

## RESOLUCIÓN No. 00333

### “POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES”

#### LA SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Acuerdos 257 de 2006 y 327 de 2008, los Decretos Distritales 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, y el Decreto 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto 383 de 2018, las Resoluciones 2208 de 2016, 1865 y 3158 del 2021, la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y

#### CONSIDERANDO

#### ANTECEDENTES

Que, mediante radicado **No. 2023ER09562 del 17 de enero de 2023**, el señor ZHU DEBIN, en calidad de presidente ejecutivo de la sociedad METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, presentó solicitud de aprobación de tratamientos silviculturales de mil seiscientos ochenta y siete (1687) individuos arbóreos ubicados en espacio privado del predio El Corzo La Floresta Cra. 109 con Calle 41 Sur de la Localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C., para la ejecución del proyecto “METRO LÍNEA 1 SAS - PATIO DE ALMACENAMIENTO DE PREFABRICADOS”.

Que, para soportar la solicitud de autorización para tratamientos silviculturales se presentaron los siguientes documentos en formato digital:

1. Formulario de solicitud diligenciado por el señor YU WU, identificado con cédula de extranjería No. 369.742, en calidad de representante legal de la sociedad METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6.
2. Original de recibo No. 5756952 con fecha de pago del 12 de enero de 2023, emitido por la Dirección Distrital de Tesorería y pagado por METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$1.223.800) M/cte., por concepto de E-08-815 “Permiso o Autori. Tala, Poda, Trans - Reubic Arbolado Urbano”.
3. Original de recibo No. 5756950 con fecha de pago del 12 de enero de 2023, emitido por la Dirección Distrital de Tesorería y pagado por METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$2.636.680) M/cte., por concepto de S-09-915 “Permiso o Autori. Tala, Poda, Trans - Reubic Arbolado Urbano”.
4. Ficha No. 1. Recolección de información silvicultural por individuo.
5. Ficha No. 2. Fichas técnicas de registro por individuo arbóreo.

### RESOLUCIÓN No. 00333

6. Registro fotográfico de cada uno de los individuos arbóreos solicitados.
7. Planos.
8. Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios COPNIA, del Ingeniero JONATHAN ALEXANDER LUNA HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.105.782.452 y matrícula profesional 70266-251974, con fecha del 10 de junio de 2022.
9. Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios COPNIA, del Ingeniero JULIAN RICARDO BENAVIDES GIL identificado con cédula de ciudadanía No. 80.851.640 y matrícula profesional 25266-202301, con fecha del 05 de enero del 2023.
10. Copia de la matrícula profesional No. 25266-202301, del Ingeniero Forestal JULIAN RICARDO BENAVIDES GIL identificado con cédula de ciudadanía No. 80.851.640.
11. Copia de la matrícula profesional No. 70266-251974, del Ingeniero Forestal JONATHAN ALEXANDER LUNA HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.105.782.452.
12. Memoria técnica del inventario forestal.
13. Convenio No. 02-2022 del acuerdo marco 1478-2021, mediante el cual se hace la designación de supervisor y/o personal de apoyo del Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
14. Vértices en formato Excel.
15. Correo de METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6 a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ.
16. Contrato de concesión No. 163 de 2019.
17. Oficio en el cual el representante legal de METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, hace la designación como delegada del Gerente a la señora Diana Patricia Gil López identificada con cédula de ciudadanía No. 40.046.492, para asistir, participar y ejecutar todos aquellos trámites que sean necesarios y pertinentes derivados de las facultades otorgadas al Comité Coordinador.
18. Certificado de existencia y representación legal de METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, con fecha de 06 de mayo de 2022.
19. Formulario del registro único tributario de METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6.
20. Copia de la cédula de extranjería No. 369.742 de China, del señor YU WU.

## RESOLUCIÓN No. 00333

21. Copia de la cédula de extranjería No. 1.089.991 de China, del señor DEBIN ZHU.

Que, en atención a la solicitud presentada y una vez verificada la documentación aportada, esta Subdirección profirió Auto No. 00322 del 06 de febrero de 2023, mediante el cual se dió inicio al presente trámite ambiental a favor de METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, a través de su representante legal o por quien haga sus veces, a fin de llevar a cabo la intervención de mil seiscientos ochenta y siete (1687) individuos arbóreos ubicados en espacio privado del predio El Corzo La Floresta Carrera 109 con Calle 41 Sur de la Localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-469301, para la ejecución del proyecto “METRO LÍNEA A SAS - PATIO DE ALMACENAMIENTO DE PREFABRICADOS”.

Que, el Auto No. 00322 del 06 de febrero de 2023 fue notificado personalmente el día 6 de febrero de 2023, al señor JONATHAN ALEXANDER LUNA HERNANDEZ, en calidad de autorizado de METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6.

Que, visto el Boletín Legal de la Secretaría Distrital de Ambiente, se evidencia que el Auto No. 00322 del 06 de febrero de 2023, se encuentra debidamente publicado con fecha del 6 de febrero de 2023, dándose así cumplimiento a lo previsto por el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

Que, mediante radicado No. 2023ER25971 del 07 de febrero de 2023, la EMPRESA DE ACUEDUCTO, AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, remitió autorización a METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, para adelantar el trámite de aprovechamiento forestal ante la Secretaría Distrital de Ambiente, para los árboles que interfieren con la ejecución del proyecto Patio de Almacenamiento de Prefabricados en el predio El Corzo 2 La Floresta, carrera 109 con calle 41 Sur, identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-469301, de propiedad de la EAAB - ESP.

Que, METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, a través del radicado No. 2023ER11719 de 19 de enero de 2023, aporta el plan de manejo de fauna silvestre y las medidas para la conservación de especies de flora silvestre sujetas a veda.

Que, como consecuencia de lo anterior, esta Autoridad Ambiental se pronunció frente al plan de manejo de fauna silvestre y las medidas para la conservación de especies de flora silvestre sujeta a veda, aportado a través del radicado No. 2023EE43764 de 28 de febrero de 2023, donde se informó que dichos documentos se encuentran acordes con los lineamientos de esta Secretaría.

### CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que, la Dirección de Control Ambiental, a través de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), previa visita realizada el día 7 de febrero de 2023, en la KR 109 CLL 41 SUR, localidad de Bosa de la ciudad de Bogotá D.C., emitió el Concepto Técnico No. SSFFS-02070 del 27 de febrero de 2023, en virtud del cual se establece:

RESOLUCIÓN No. 00333

RESUMEN CONCEPTO TÉCNICO No. SSFFS-02070

(...)

**Traslado de:** 154-Alnus acuminata, 272-Croton bogotensis, 207-Escallonia pendula, 45-Eugenia myrtifolia, 74-Ficus soatensis, 40-Ficus tequendamae, 154-Juglans neotropica, 60-Lafoensia acuminata, 82-Otro, 131-Prunus serotina, 112-Quercus humboldtii, 160-Retrophyllum rospigliosii, 157-Salix humboldtiana

**Total:**

**Traslado de:** 1648

**VI. OBSERVACIONES**

Expediente SDA-03-2023-250, Auto de inicio 00322 de 2023, Acta de visita JASC-20220401-12406, en atención al radicado 2023ER09562, donde Metro Línea 1 S.A.S. solicita la evaluación de mil seiscientos ochenta y siete (1687) arboles aislados de diferentes especies emplazados en la Kr 109 con Cl 41 sur predio el Corzo ¿ La Floresta dentro del marco del contrato para adecuación del patio de almacenamiento de prefabricados. En el momento de la visita se aprecia que los árboles enumerados No 138,374,446,510,710,746,779,781,793,813,833,904,908,921,2213,2583,2645,2651 y 2700 NO se encontraron en sitio aparentemente afectados por factores medio ambientales naturales, los árboles numerados 93,97,139,188,201,1016,1017,2806,2808,2810,2813,2814,2815,2816,2817,2818,2819, 2820,2821 y 2822 se encuentran emplazados por fuera de la jurisdicción de la SDA, por lo que se extraen del presente concepto, los otros mil seiscientos cuarenta y ocho (1648) árboles aislados se encuentran en sitio y por sus condiciones físicas y sanitarias actuales así como por estar emplazados en zona de interferencia directa con el proceso constructivo se considera viable su intervención silvicultural por obra y se genera concepto técnico. El titular del permiso deberá: A) Se presenta recibos de pago # 5756952 y 5756950 por concepto de Evaluación y Seguimiento respectivamente. B) El presente concepto NO genera cobro por Compensación C) Para el caso del arbolado a bloquear y trasladar el autorizado deberá asegurar su mantenimiento y supervivencia por tres (3) años e informar a la SDA las novedades relacionadas con estas actividades. Si los árboles se trasladan a espacio público se deberá coordinar con el JBB el lugar de destino y actualizar el Código SIGAU. D) El titular del permiso deberá hacer el manejo correspondiente a la fauna asociada al arbolado a intervenir y se deberán trasladar los nidos encontrados previamente a la intervención del arbolado. Lo anterior siguiendo los protocolos establecidos y la normatividad que aplica para el caso. E) Previamente a la intervención, el autorizado deberá efectuar las actividades de socialización con la comunidad. F) La numeración del arbolado no es consecutiva y pertenece al inventario interno de la empresa solicitante METRO LINEA 1 SAS para el patio taller predio El Corzo-La Floresta.

**VII. OBLIGACIONES**

La vegetación evaluada y registrada en el numeral III del presente formato, NO requiere Salvoconducto de Movilización.

Nombre común	Volumen (m3)
<b>Total</b>	

Nota: En el caso que se presente volumen comercial, pero el titular del permiso o autorización no requiera la emisión de salvoconducto de movilización ya sea porque le de uso dentro del mismo sitio de aprovechamiento o los productos resultantes de la intervención sólo correspondan a residuos vegetales no comercializables, deberá remitir el respectivo informe que incluya registro fotográfico de la disposición final en el mismo sitio o de los residuos vegetales, dentro de la vigencia del acto administrativo mediante el cual se otorga el permiso o autorización.

De acuerdo con el Decreto Distrital N° 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018 y la Resolución 7132 de 2011, revocada parcialmente por la Resolución 359 de 2012 hasta el 31 de diciembre del 2021 y la Resolución 3158 del 2021 desde el 01 de enero del 2022, por medio del cual establece la compensación por aprovechamiento de arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal mediante el pago de 0 IVP(s) Individuos Vegetales

## RESOLUCIÓN No. 00333

Plantados, de acuerdo con la tabla de valoración anexa. Con el fin de dar cumplimiento con la compensación prevista (de conformidad con la liquidación que aparece en la tabla anexa, que hace parte integral del presente concepto técnico), el titular de la autorización o permiso deberá:

Actividad	Cantidad	Unidad	IVPS	SMLLV	Equivalencia en pesos
Plantar arbolado nuevo	NO	arboles	-	-	-
Plantar Jardín	NO	m2	-	-	-
Consignar	NO	Pesos ( M/cte)	0	0	\$ 0
<b>TOTAL</b>			0	0	\$ 0

**Nota 1.** Si la compensación se hace a través de plantación de árboles y/o jardinería, se debe cumplir con los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura, Zonas Verdes y Jardinería.

Además, deberá garantizar la supervivencia y el mantenimiento de la plantación durante 3 años.

**Nota 2.** Si la compensación incluye pago mediante consignación de dinero, se genera el recibo en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente y se consigna en el Banco de Occidente, bajo el código **C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES"**.

**Nota 3.** Toda entidad pública o privada que realice cualquier tipo de actividad silvicultural en espacio público de uso público deberá realizar la actualización de dichas actividades en el SIGAU que es administrado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, informando de lo actuado a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Por último, en atención a la Resolución 5589 de 2011 modificada por la Resolución No. 288 de 2012, por concepto de EVALUACION se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma de \$ \$ 1,223,800 (M/cte) bajo el código E-08-815 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano." y por concepto de SEGUIMIENTO se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma \$ \$ 2,636,680(M/cte) bajo el código S-09-915 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano.". Los dos formatos de recaudo mencionados deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario o por medio del aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y consignados en el Banco de Occidente. Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.9.4. del Decreto 1076 de 2015, así como el Decreto Distrital 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, se emite el presente concepto. El titular del permiso o autorización deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de 15 días hábiles posteriores a la finalización de la ejecución de las intervenciones silviculturales el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles objeto de intervención silvicultural, en el cumplimiento del permiso o autorización y de las obligaciones anteriormente descritas con el fin de realizar el control y seguimiento respectivo".

### COMPETENCIA

Que, la Constitución Nacional consagra en el artículo 8°, "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación".

Que, el artículo 79 ibidem, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que, el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Que, las actividades propias de la administración de la fauna y la flora silvestre deben estar orientadas a cumplir los imperativos y principios consagrados en la Constitución Política, la Ley 23 de 1973 y el Código de los Recursos

## RESOLUCIÓN No. 00333

Naturales Renovables y de Protección al Ambiente, bajo reglas previamente establecidas y observando principios de aceptación universal: límites permisibles, principios de prevención y precaución y sobre todo bajo las orientaciones del desarrollo sostenible con el fin de lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables.

Que, el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, señalo las competencias de los grandes centros urbanos de la siguiente manera:

*“Artículo 66. Competencias de Grandes Centros Urbanos. Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano. Además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de actividades o la ejecución de obras dentro del territorio de su jurisdicción, las autoridades municipales, distritales o metropolitanas tendrán la responsabilidad de efectuar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y de residuos tóxicos y peligrosos, dictar las medidas de corrección o mitigación de daños ambientales y adelantar proyectos de saneamiento y descontaminación”.*

Que, el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, ordena la publicación de las decisiones que ponen fin a una actuación administrativa así: *“Artículo 71º.- De la Publicidad de las Decisiones sobre el Medio Ambiente. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente, se notificará a cualquier persona que lo solicite por escrito, incluido el directamente interesado en los términos del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo y se le dará también la publicidad en los términos del artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para lo cual se utilizará el Boletín a que se refiere el artículo anterior”.* Razón por la cual se ordenará la publicación de la presente decisión.

Que, el Decreto 531 de 2010, establece las competencias en materia de silvicultura urbana, artículo 8 modificado por el artículo 4 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018 consagra:

*“La Secretaría Distrital de Ambiente es la responsable de realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de permisos y autorizaciones, así como de efectuar el control y seguimiento de los actos administrativos que constituyan permisos y/o autorizaciones en materia silvicultural en el área de su jurisdicción. Para efectos de solicitar el otorgamiento de permisos y autorizaciones el interesado, persona natural o jurídica, privada o pública deberá radicar junto con la solicitud el inventario forestal y las fichas técnicas respectivas.*

*La Secretaría Distrital de Ambiente realizará el control y seguimiento a las actividades que en materia silvicultural sean realizadas por cualquier entidad del Distrito, así como a los permisos emitidos por la autoridad ambiental, después de los doce (12) meses siguientes a su otorgamiento. Para lo cual el usuario deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de quince*

## RESOLUCIÓN No. 00333

*(15) días hábiles, posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales, el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la Entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles de tala, bloqueo y traslado.*

*Tratándose de un otorgamiento de permiso silvicultural por árboles conceptuados como generadores de riesgo inminente, y de no haberse efectuado el tratamiento silvicultural, por parte del autorizado, se solicitará su intervención inmediata a través de un requerimiento.*

*De igual forma, la Secretaría Distrital de Ambiente, efectuará seguimiento a las actividades o proyectos que involucren plantación nueva de arbolado urbano, ejecutadas por las entidades competentes. Para tales efectos, las entidades objeto del seguimiento, deberán justificar y soportar la mortalidad que se presente en las nuevas plantaciones”.*

Que, el Decreto Distrital 531 de 2010, a través del cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las entidades Distritales en relación con el tema, por lo cual, en el artículo 9, (modificado por el artículo 5 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018) prevé:

*“El presente artículo define las competencias de las Entidades Distritales de acuerdo con sus funciones, y de los particulares para la intervención silvicultural, como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en el espacio público de uso público de la Ciudad:*

*(...)*

***g. Entidades Distritales que ejecuten obras de infraestructura.*** *deben presentar el inventario forestal, las fichas técnicas y los diseños de arborización, zonas verdes y jardinería, para su evaluación y autorización por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente; posteriormente ejecutarán las actividades autorizadas e informarán a la autoridad ambiental para su control y seguimiento respectivo.*

*La Entidad solicitante deberá garantizar el presupuesto requerido para el mantenimiento del material vegetal vinculado a la ejecución de la obra, por un término mínimo de tres (3) años contados a partir del momento de la intervención, usando como referencia los costos y precios unitarios que establezca el Jardín Botánico José Celestino Mutis; hasta la entrega oficial del material vegetal a dicha entidad.*

*La entidad distrital autorizada que ejecute obras de infraestructura será la responsable de la actualización del SIGAU conforme a las actividades ejecutadas. Si el individuo vegetal no cuenta con el código SIGAU, la entidad deberá informar al Jardín Botánico José Celestino Mutis, quien procederá a su creación en el sistema.*

*(...)*

## RESOLUCIÓN No. 00333

**I. Propiedad privada.** *En propiedad privada, el propietario, representante legal, poseedor o tenedor, tendrá a su cargo toda intervención silvicultural como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado, manejo o aprovechamiento del arbolado urbano: se regirá por los lineamientos establecidos en el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería; y ejecutará las intervenciones autorizadas, previo permiso otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente.*

*La autorización otorgada por la Secretaría Distrital de Ambiente, para la mitigación, eliminación o amenaza por riesgo de caída del arbolado urbano, es de obligatorio cumplimiento, siendo el propietario, representante legal, poseedor o tenedor, responsable civil y penalmente por los daños causados por el incumplimiento del mismo. Además, es el responsable por el mantenimiento de los árboles que se encuentren al interior de su predio y de los accidentes o daños a cualquier tipo de infraestructura que, por falta de mantenimiento, estos ocasionen.*

*El propietario deberá informar a la Secretaría Distrital de Ambiente el cumplimiento del permiso y las obligaciones descritas en el acto administrativo”.*

Que, el artículo 10 del mismo decreto señala en lo relacionado al otorgamiento de permisos y autorizaciones que: “La Secretaría Distrital de Ambiente es la encargada de otorgar los permisos y autorizaciones para el manejo silvicultural en espacio público o privado (...) c) Cuando el arbolado requiera ser intervenido por la realización de obras de Infraestructura, el solicitante radicará en debida forma el proyecto a desarrollar y la Secretaría Distrital de Ambiente previa evaluación técnica emitirá el Acto Administrativo autorizando la intervención”.

Acorde a lo anterior, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente (DAMA), en la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de esta entidad, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio del cual se reorganiza la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Resolución 1865 del 06 de julio de 2021 estableciendo en su artículo quinto, numeral primero lo siguiente:

**“ARTÍCULO QUINTO.** *Delegar en la Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, la proyección y expedición de los actos administrativos relacionados con el objeto, funciones y naturaleza de la Subdirección y que se enumeran a continuación:*

1. *Expedir los actos administrativos que otorguen y/o nieguen permisos, concesiones, autorizaciones, modificaciones, adiciones, prorrogas y demás actuaciones de carácter ambiental permisivo”.*

## RESOLUCIÓN No. 00333

Que, expuesto lo anterior, ésta Secretaría Distrital de Ambiente, en ejercicio de sus funciones de autoridad ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito Capital, es la entidad competente para iniciar las actuaciones administrativas encaminadas a resolver las solicitudes de autorización de tratamientos silviculturales en el marco de su jurisdicción.

### CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que, el Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, regula el aprovechamiento de árboles aislados, señalando en su artículo 2.2.1.1.9.4, que: *"Tala o reubicación por obra pública o privada. Cuando se requiera talar, trasplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva (...)"*.

Que, así mismo, el precitado decreto en su artículo 2.2.1.2.1.2., establece: **"Utilidad pública e interés social. De acuerdo con lo establecido por el artículo primero del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, las actividades de preservación y manejo de la fauna silvestre son de utilidad pública e interés social"**.

Que, ahora bien, el Decreto Distrital 531 de 2010, en el acápite de las consideraciones señala que: *"el árbol es un elemento fundamental en el ambiente de una ciudad pues brinda diversos beneficios de orden ambiental, estético, paisajístico, recreativo, social y económico, lo cual es aprovechado de varias formas por su población, disfrutando de su presencia y convirtiéndolo en un elemento integrante del paisaje urbano, a tal punto que se constituye en uno de los indicadores de los aspectos vitales y socioculturales de las ciudades"*.

Que, respecto a lo anterior, el artículo 12 del Decreto ibidem, señala **"Permisos y/o autorizaciones de tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en propiedad privada. Cuando se requiera la tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en predio de propiedad privada, la solicitud deberá ser presentada por el propietario del predio, o en su defecto por el poseedor o tenedor, éste último deberá contar con la autorización escrita del propietario. El interesado deberá aportar las fichas técnicas que la Secretaría Distrital de Ambiente publique en la página web de la entidad. Si la solicitud es por manejo silvicultural o desarrollo de obras de infraestructura, las fichas deben ser elaboradas por un ingeniero forestal. En caso que la solicitud sea por emergencia, la Secretaría Distrital de Ambiente será la encargada de elaborarlas"**.

Que, respecto al procedimiento de cobro por servicio de evaluación y seguimiento ambiental, se liquidan de acuerdo con lo previsto en la Resolución 5589 de 2011, modificada por la Resolución 288 de 2012, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que el Decreto 318 de junio 16 de 2017, *"Por medio del cual se modifican los Decretos Distritales 577 de 2013, 425 de 2014 de Anuncio del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá D.C., se deroga el Decreto Distrital 136 de 2015, se declara la existencia de especiales condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social para la adquisición de los predios necesarios para la ejecución del proyecto, y se dictan otras disposiciones"*, en su artículo 11 establece lo siguiente:

## RESOLUCIÓN No. 00333

**“Artículo 11º.- Condiciones Especiales de Urgencia.** Declarar la existencia de condiciones especiales de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social para la adquisición por enajenación voluntaria o expropiación administrativa por parte de la Empresa Metro de Bogotá, S.A., o la entidad que en virtud de acuerdo o convenio ésta designe, del derecho de Propiedad y demás derechos reales sobre los terrenos e inmuebles requeridos para la ejecución del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

*Esta declaratoria surte los efectos consagrados en los artículos 63, 64 y 65 de la Ley 388 de 1997, para permitir que, la Empresa Metro de Bogotá S.A. o la entidad que en virtud de acuerdo o convenio ésta designe, adelante los trámites de expropiación administrativa, respecto de los derechos de dominio y demás derechos reales que recaigan sobre los inmuebles necesarios para la ejecución del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá.*

*La Empresa Metro de Bogotá S.A., o la entidad que en virtud de acuerdo o convenio ésta designe, determinará mediante decisión motivada, la adquisición de los predios que se requieren e iniciará los trámites correspondientes para adelantar la expropiación administrativa, conforme al procedimiento contenido en el Capítulo VIII de la Ley 388 de 1997, en concordancia con lo establecido en la Ley 1682 de 2013 y el Decreto Nacional 737 de 2014.*

*Efectuado el registro de la decisión, la Empresa Metro de Bogotá S.A. o la entidad que en virtud de acuerdo o convenio ésta designe, podrá exigir la entrega material del correspondiente inmueble, sin necesidad de intervención judicial, para lo cual podrá acudir al auxilio de las autoridades de policía si fuera necesario, conforme a lo señalado en el numeral 3 del artículo 70 de la Ley 388 de 1997 y el párrafo del artículo 27 de la Ley 1682 de 2013”.*

Que, en la Resolución No. 1145 de 14 de julio de 2017, se define la zona de reserva para el viaducto y la franja de aislamiento de la Primera Línea de Metro de Bogotá - Tramo 1.

Que, la Resolución No. 1864 de 24 de diciembre de 2018, “*Por la cual se modifica la zona de reserva para el viaducto y la franja de aislamiento de la Primera Línea de Metro de Bogotá - Tramo 1 contenida en la Resolución 1145 de 2017, y se define la Zona de Reserva para el Ramal Técnico y las Estaciones y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo primero, establece:

**“Artículo 1º.-** *Modificar la Zona de Reserva para el Viaducto y la Franja de Aislamiento de la Primera Línea de Metro de Bogotá - Tramo 1 contenida en la Resolución 1145 de 2017, entre el sector El Corzo (Ramal Técnico) hasta el nodo de terminación de la Calle 72, que por aspectos técnicos se extiende hasta la Calle 78 y se define la Zona de Reserva para el Ramal Técnico y las Estaciones (...)*”. (Subrayado fuera del texto original).

## ANÁLISIS JURÍDICO

### RESOLUCIÓN No. 00333

Que, para dar cumplimiento a las normas precedentes, mediante el Concepto Técnico No. SSFFS-02070 del 27 de febrero de 2023, esta autoridad ambiental procedió a liquidar los valores a cancelar por el autorizado por los conceptos de evaluación y seguimiento, tal y como se expuso en el aparte de “*Consideraciones Técnicas*” de esta Resolución.

Que, se observa que en el expediente SDA-03-2023-250, obra original de recibo No. 5756952 con fecha de pago del 12 de enero de 2023, emitido por la Dirección Distrital de Tesorería y pagado por METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$1.223.800) M/cte., por concepto de E-08-815 “*Permiso o Autori. Tala, Poda, Trans - Reubic Arbolado Urbano*”.

Que, se observa que en el expediente SDA-03-2023-250, obra original de recibo No. 5756950 con fecha de pago del 12 de enero de 2023, emitido por la Dirección Distrital de Tesorería y pagado por METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$2.636.680) M/cte., por concepto de S-09-915 “*Permiso o Autori. Tala, Poda, Trans - Reubic Arbolado Urbano*”.

Que, el Concepto Técnico No. SSFFS-02070 del 27 de febrero de 2023, indicó que METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, debe pagar por concepto de EVALUACIÓN la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$1.223.800) M/cte., encontrándose esta obligación satisfecha en su totalidad.

Que, el Concepto Técnico No. SSFFS-02070 del 27 de febrero de 2023, indicó que METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, debe pagar por concepto de SEGUIMIENTO la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$2.636.680) M/cte., encontrándose esta obligación satisfecha en su totalidad.

Es necesario resaltar lo indicado en el Concepto Técnico No. SSFFS-02070 del 27 de febrero de 2023, en el siguiente sentido:

*“(...) los árboles numerados 93, 97, 139, 188, 201, 1016, 1017, 2806, 2808, 2810, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821 y 2822 se encuentran emplazados por fuera de la jurisdicción de la SDA, por lo que se extraen del presente concepto (...)”.*

Así las cosas, esta Secretaría considera viable, según lo establecido en el Concepto Técnico No. SSFFS-02070 del 27 de febrero de 2023, autorizar las diferentes actividades y/o tratamientos silviculturales de mil seiscientos cuarenta y ocho (1648) individuos arbóreos ubicados en espacio privado del predio El Corzo La Floresta Carrera 109 con Calle 41 Sur de la Localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-469301.

Que, el plan de manejo de fauna silvestre y las medidas para la conservación de especies de flora silvestre sujetas a veda, aportado mediante el radicado No. 2023ER11719 de 19 de enero de 2023 por METRO LÍNEA 1 S.A.S., fueron aprobados, toda vez que se encuentran acordes con los lineamientos, conforme a lo establecido por esta Autoridad mediante el radicado No. 2023EE43764 de 28 de febrero de 2023.

Que, las actividades y/o tratamientos correspondientes, se encuentran descritos en la parte resolutive de la presente Resolución.

**RESOLUCIÓN No. 00333**

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Autorizar a METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, a través de su representante legal o quien haga sus veces, para llevar a cabo el tratamiento silvicultural de **TRASLADO** de mil seiscientos cuarenta y ocho (1648) individuos arbóreos de las siguientes especies: “154-*Alnus acuminata*, 272-*Croton bogotensis*, 207-*Escallonia pendula*, 45-*Eugenia myrtifolia*, 74-*Ficus soatensis*, 40-*Ficus tequendamae*, 154-*Juglans neotropica*, 60-*Lafoensia acuminata*, 82-*Otroya*, 131-*Prunus serotina*, 112-*Quercus humboldtii*, 160-*Retrophyllum rospigliosii*, 157-*Salix humboldtiana*”, que fueron considerados técnicamente viables mediante el Concepto Técnico No. SSFFS-02070 del 27 de febrero de 2023. Los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio privado del predio El Corzo La Floresta Carrera 109 con Calle 41 Sur de la Localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-469301, para la ejecución del proyecto “METRO LÍNEA A SAS - PATIO DE ALMACENAMIENTO DE PREFABRICADOS”.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, a través de su representante legal o quien haga sus veces, deberá remitir el cronograma establecido para realizar los traslados de los individuos arbóreos autorizados, con el fin de que esta autoridad ambiental, realice el correspondiente seguimiento, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución, y en todo caso con anterioridad a la ejecución de las actividades.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** Las actividades y/o tratamientos silviculturales autorizados, se realizarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2	SAUCE LLORON	0.01	1.6		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
4	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	2.4		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
5	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.09	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
6	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.11	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
7	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
8	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
9	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.01	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
10	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.09	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
11	SAUCE LLORON	0.06	2		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
12	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
13	OTRO	0.17	4.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
14	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
15	OTRO	0.05	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
16	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
17	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.01	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
19	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
20	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
21	SAUCE LLORON	0.05	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
22	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.1		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
23	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.08	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
24	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.4		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
25	SAUCE LLORON	0.05	2.1		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
26	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	1.4		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
27	SAUCE LLORON	0.03	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
28	OTRO	0.23	4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	
30	SAUCE LLORON	0.05	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
31	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.08	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
32	SAUCE LLORON	0.03	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
34	CAUCHO SABANERO	0.08	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
37	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
38	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
39	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.09	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	
40	SAUCE LLORON	0.12	2.2		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
41	SAUCE LLORON	0.05	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
43	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.3		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
44	OTRO	0.2	3.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
45	PINO ROMERON	0.1	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
46	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.2	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
47	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
48	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.39		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
49	ROBLE	0.06	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
50	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
51	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2.42		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
52	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
53	SAUCE LLORON	0.01	1.53		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
54	OTRO	0.17	4.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
55	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
56	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.63		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
57	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
58	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.43		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
59	PINO ROMERON	0.05	1.63		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
60	ROBLE	0.05	2.03		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
61	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.87		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
62	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	2.07		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
63	SAUCE LLORON	0.06	4.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
64	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	2.14		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
65	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.32		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
66	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	2.12		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
68	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.16	1.8		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
69	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.63		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
70	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
71	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	1.93		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
72	SAUCE LLORON	0.01	1.73		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
73	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
75	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.86		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
76	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.01	1.64		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
77	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.33		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
78	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
79	OTRO	0.1	2.3		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
80	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.93		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
81	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.23		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
82	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.33		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
84	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.02	1.98		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
85	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.23		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
87	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
88	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.26		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
89	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
90	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.91		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
92	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	2.24		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
94	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.02	1.44		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
----------	--------------	-----------	--------------------	----------------	----------------------	-------------------------------	---	------------------

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
95	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.93		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
98	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
99	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.65		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
100	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	2.35		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
101	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
102	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
105	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

N° Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
107	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.82		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
108	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.25		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, el cual presenta adecuado estado fitosanitario y por las condiciones de su emplazamiento, permite la ejecución del tratamiento planteado	Traslado
109	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.02	1.59		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
110	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
111	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	2.63		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
112	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
113	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.32		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
114	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
115	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	2.27		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
116	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	2.23		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
117	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
118	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
119	SAUCE LLORON	0.03	1.58		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
120	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.02	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
121	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.02	1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, el cual presenta adecuado estado fitosanitario y por las condiciones de su emplazamiento, permite la ejecución del tratamiento planteado	Traslado
124	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.68		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
125	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.97		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
126	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
127	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.07		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
128	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
129	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.84		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
130	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
131	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.8		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
132	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.01	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
133	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.77		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
134	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	0.97		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, el cual presenta buen estado fitosanitario y por las condiciones de su emplazamiento, permite la ejecución del tratamiento planteado.	Traslado
135	OTRO	0.17	3.3		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloqueo y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
136	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
140	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.02	1.73		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
141	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.66		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
142	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	1.93		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
145	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.03	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
148	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.82		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
149	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
150	CEREZO	0.05	2.87		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
151	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.37		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
153	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
154	CEREZO	0.05	2.42		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
155	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
156	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
158	CEREZO	0.04	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
160	OTRO	0.13	3.17		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	
161	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	2.12		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
162	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
163	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2.14		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
164	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.02	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
166	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.47		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
167	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.07	1.36		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
168	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.67		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
169	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
170	CEREZO	0.06	3.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
171	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.73		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
172	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.33		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
176	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
177	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	1.93		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
178	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	1.38		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
179	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.47		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
183	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
184	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.08	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
185	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	2.22		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
186	CEREZO	0.06	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
187	NOGAL, CEDRO NOGAL,	0.07	1.63		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	CEDRO NEGRO						adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
189	CEREZO	0.04	2.83		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
190	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.52		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
191	CEREZO	0.02	1.96		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
193	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
194	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
195	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	1.11		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
196	CEREZO	0.09	3.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra,	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
197	GUAYACAN DE MANIZALES	0.01	1.07		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
198	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.08	2.05		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
199	OTRO	0.11	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
200	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
202	OTRO	0.08	1.55		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
203	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.53		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
204	GUAYACAN DE MANIZALES	0.01	1.27		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
205	GUAYACAN DE MANIZALES	0.02	2.05		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
206	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	0.87		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, el cual presenta buen estado fitosanitario y por las condiciones de su emplazamiento, permite la ejecución del tratamiento planteado.	Traslado
207	CEREZO	0.04	2.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
208	CEREZO	0.05	2.07		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
209	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	2.22		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
210	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.91		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
211	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	1.35		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
212	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.63		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
213	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.01	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
214	GUAYACAN DE MANIZALES	0.01	1.32		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
215	CEREZO	0.03	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
216	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
217	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.35		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	
218	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
219	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
220	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
221	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.64		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
222	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.65		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
223	GUAYACAN DE MANIZALES	0.02	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
225	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.02	1.73		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
226	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.65		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
227	GUAYACAN DE MANIZALES	0.02	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, el cual presenta adecuado estado fitosanitario y por las condiciones de su emplazamiento, permite la ejecución del tratamiento planteado	Traslado
231	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
232	CEREZO	0.08	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
235	GUAYACAN DE MANIZALES	0.02	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
236	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.71		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
238	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
239	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.58		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
240	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
242	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.33		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
245	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.39		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
246	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	2.03		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
247	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.02	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
248	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.83		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
249	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.08	2.19		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
250	CEREZO	0.07	2.53		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
251	GUAYACAN DE MANIZALES	0.04	1.46		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
252	CAUCHO SABANERO	0.06	1.93		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
254	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.98		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
255	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	1.45		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
256	OTRO	0.04	1.04		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
257	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.55		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
258	CEREZO	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
259	CAUCHO SABANERO	0.05	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
260	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
261	CEREZO	0.04	1.91		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
262	CEREZO	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
264	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.01		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
265	OTRO	0.16	3.23		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
266	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
267	CEREZO	0.08	3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
269	CAUCHO SABANERO	0.07	2.11		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
270	PINO ROMERON	0.03	1.45		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
271	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
272	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	1.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
273	CAUCHO SABANERO	0.07	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
275	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.63		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
276	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.8		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
277	CEREZO	0.05	2.17		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
278	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.68		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
279	EUGENIA	0.05	1.47		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
280	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.55		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
281	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.78		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
282	GUAYACAN DE MANIZALES	0.05	1.33		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
284	CEREZO	0.04	1.31		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
285	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.03		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
286	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
287	GUAYACAN DE MANIZALES	0.05	1.77		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
289	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	1.54		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
290	GUAYACAN DE MANIZALES	0.01	1.35		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
291	CEREZO	0.09	2.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
293	EUGENIA	0.02	1.18		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
295	PINO ROMERON	0.05	1.73		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
296	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.93		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
297	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.75		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
298	OTRO	0.15	2.48		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
300	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
301	CAUCHO SABANERO	0.07	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
302	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.02		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
303	OTRO	0.02	1.48		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
304	PINO ROMERON	0.05	1.53		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
305	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.97		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
306	CEREZO	0.02	1.98		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
307	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.93		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
308	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.41		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
309	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.72		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
310	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.61		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
311	GUAYACAN DE MANIZALES	0.01	1.62		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
312	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.61		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
314	CEREZO	0.03	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
315	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.85		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
316	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
317	NOGAL, CEDRO NOGAL,	0.06	1.56		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	CEDRO NEGRO						adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
318	EUGENIA	0.02	1.37		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
320	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.59		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
321	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.02	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
322	CEREZO	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
323	CAUCHO SABANERO	0.06	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
324	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.73		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
325	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
326	EUGENIA	0.01	1.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
327	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
328	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.65		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
329	CEREZO	0.06	2.8		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
330	GUAYACAN DE MANIZALES	0.04	1.28		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, el cual presenta adecuado estado fitosanitario y por las condiciones de su emplazamiento, permite la ejecución del tratamiento planteado	Traslado
332	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	1.32		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
333	GUAYACAN DE MANIZALES	0.06	1.75		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
334	PINO ROMERON	0.04	1.55		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
335	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.87		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
336	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
338	CAUCHO SABANERO	0.04	1.59		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
339	CAUCHO SABANERO	0.05	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
340	OTRO	0.17	3.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación,	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	
341	PINO ROMERON	0.05	1.52		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
342	CAUCHO SABANERO	0.08	2.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
343	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.38		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
344	GUAYACAN DE MANIZALES	0.04	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
350	CEREZO	0.04	3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
351	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
352	CAUCHO SABANERO	0.04	1.44		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
353	GUAYACAN DE MANIZALES	0.04	1.93		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
354	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	2.33		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
355	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.65		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
356	CAUCHO SABANERO	0.04	1.81		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
357	CAUCHO SABANERO	0.07	2.37		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
359	CEREZO	0.12	2.71		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
360	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.65		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
361	GUAYACAN DE MANIZALES	0.04	1.15		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
363	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.09	2.23		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
364	CEREZO	0.05	2.22		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
365	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	1.91		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
366	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	1.87		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
367	EUGENIA	0.03	1.33		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
369	CAUCHO SABANERO	0.08	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
370	EUGENIA	0.03	1.33		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
371	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
372	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.37		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
375	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.07		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
376	CAUCHO SABANERO	0.08	1.89		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
377	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	1.98		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
378	CEREZO	0.06	2.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
379	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.61		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
381	OTRO	0.02	2.81		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
382	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.31		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
383	CEREZO	0.06	3		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
384	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.09	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
386	CEREZO	0.06	2.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
388	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.23		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
389	CEREZO	0.04	1.64		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
390	CEREZO	0.07	2.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
391	PINO ROMERON	0.04	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
392	OTRO	0.16	2.53		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
393	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.47		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
395	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2.7		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
396	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.08	2.22		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
397	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	1.99		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
398	CEREZO	0.07	3.07		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
399	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.91		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
400	OTRO	0.14	2.98		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
401	NOGAL, CEDRO NOGAL,	0.06	1.59		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	CEDRO NEGRO						corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
402	CAUCHO SABANERO	0.06	2.32		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
403	PINO ROMERON	0.04	1.58		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
404	CEREZO	0.04	1.63		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
405	PINO ROMERON	0.05	1.65		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
406	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
407	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.97		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
408	CEREZO	0.06	2.57		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	
409	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	2.06		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
410	GUAYACAN DE MANIZALES	0.05	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
411	CEREZO	0.04	2.88		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
412	PINO ROMERON	0.05	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
413	OTRO	0.14	3.04		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
414	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
415	EUGENIA	0.09	1.28		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
417	CEREZO	0.01	1.77		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
419	CEREZO	0.08	2.77		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
420	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.98		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
421	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
423	CEREZO	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
424	CEREZO	0.06	2.83		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
425	SAUCE LLORON	0.06	2.45		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	
426	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.02	1.19		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
427	SAUCE LLORON	0.04	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
428	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.01	2.32		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
429	SAUCE LLORON	0.03	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
431	SAUCE LLORON	0.03	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
432	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	1.87		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
434	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.63		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
436	CEREZO	0.06	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
438	PINO ROMERON	0.05	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
440	CEREZO	0.04	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
442	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.74		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
443	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	1.97		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
444	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
445	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.08	2.42		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
447	PINO ROMERON	0.04	1.59		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
448	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.03	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
449	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.72		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
450	EUGENIA	0.03	1.24		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
451	PINO ROMERON	0.04	1.36		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
452	EUGENIA	0.03	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
453	CAUCHO SABANERO	0.09	2.53		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
454	CEREZO	0.08	3.08		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
456	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.79		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
457	EUGENIA	0.02	1.37		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
458	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
459	OTRO	0.13	1.78		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
460	CEREZO	0.07	2.33		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
462	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.23		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
463	GUAYACAN DE MANIZALES	0.01	1.23		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
464	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	1.62		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
465	CAUCHO SABANERO	0.08	2.23		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
467	CEREZO	0.05	2.47		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
469	SAUCE LLORON	0.02	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
470	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
473	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
474	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.93		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
476	CEREZO	0.05	2.87		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
477	CEREZO	0.04	2.44		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
479	EUGENIA	0.05	1.37		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
480	EUGENIA	0.03	1.34		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
482	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
483	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
485	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.63		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
486	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
487	PINO ROMERON	0.05	1.37		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
488	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.53		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
489	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	1.73		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
490	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.73		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
491	CEREZO	0.07	2.53		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
492	EUGENIA	0.05	1.32		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
493	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.74		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
494	OTRO	0.14	1.85		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
495	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.62		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
496	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
497	OTRO	0.15	3.85		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
498	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.81		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
499	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
500	EUGENIA	0.03	1.27		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
501	CEREZO	0.04	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
502	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.91		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
503	OTRO	0.12	2.39		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
504	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.1	1.75		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
505	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.81		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
506	SAUCE LLORON	0.02	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
507	SAUCE LLORON	0.05	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
508	OTRO	0.16	2.83		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
509	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
512	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.53		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
513	CAUCHO SABANERO	0.08	2.21		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
515	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
516	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	1.29		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
517	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	1.42		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
518	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.06	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
519	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.07	1.95		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
520	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
521	CEREZO	0.06	2.37		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
522	CEREZO	0.05	2.51		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
523	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.51		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
524	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
525	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
526	PINO ROMERON	0.05	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
527	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.27		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
528	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
529	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
530	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.63		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
531	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.73		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
532	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
533	OTRO	0.15	3.15		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
534	CEREZO	0.05	1.93		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
536	ROBLE	0.05	1.73		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
537	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
538	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	1.81		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
542	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.02	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
543	PINO ROMERON	0.04	1.59		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
544	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
546	PINO ROMERON	0.05	1.74		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
----------	--------------	-----------	--------------------	----------------	----------------------	-------------------------------	---	------------------

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
547	PINO ROMERON	0.04	1.29		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
548	SAUCE LLORON	0.06	2.77		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
549	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
550	OTRO	0.18	3.15		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
551	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
552	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.08	2.47		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
554	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	1.11		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
555	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.83		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
556	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
557	OTRO	0.14	3.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
559	OTRO	0.12	3.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
560	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.68		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
561	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.86		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
562	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2.17		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	
563	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.05		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
564	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.42		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
565	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
566	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.95		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
567	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.03	1.31		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
568	OTRO	0.13	2.99		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
569	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.97		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
571	PINO ROMERON	0.03	1.19		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
572	CEREZO	0.03	1.87		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
573	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.41		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
576	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	1.99		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
577	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.91		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
578	PINO ROMERON	0.03	1.47		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
579	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.97		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
581	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
582	SAUCE LLORON	0.02	2.33		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
583	PINO ROMERON	0.02	1.27		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
584	SAUCE LLORON	0.06	2.86		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
585	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2.31		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
586	PINO ROMERON	0.05	1.78		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
587	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
590	CEREZO	0.04	2.15		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
591	GUAYACAN DE MANIZALES	0.01	1.37		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
592	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.94		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
593	CAUCHO SABANERO	0.04	2.15		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
594	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.14		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
595	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.84		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
596	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
597	EUGENIA	0.01	1.53		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
598	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.81		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
599	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	1.92		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
600	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.18		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
601	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.59		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
602	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.06	2.02		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
603	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.01	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
605	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.73		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
607	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.18		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
608	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.01	1.33		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
609	OTRO	0.18	3.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
610	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.77		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
612	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	1.42		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
613	PINO ROMERON	0.05	1.57		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
614	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.67		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
615	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.02	1.97		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
616	SAUCE LLORON	0.02	1.75		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
620	ROBLE	0.07	2.41		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
623	SAUCE LLORON	0.02	1.75		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
625	ROBLE	0.04	1.75		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
626	PINO ROMERON	0.05	1.63		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
627	SAUCE LLORON	0.04	2.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
628	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2.35		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
630	ROBLE	0.06	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
632	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
634	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
635	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.87		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
636	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.03	1.31		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
637	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
638	EUGENIA	0.01	1.31		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
639	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
640	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.89		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
641	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.49		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
642	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.66		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
643	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.91		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
644	OTRO	0.15	3.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
645	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.61		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
646	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
647	EUGENIA	0.02	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
649	OTRO	0.16	3.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	
650	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.61		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
652	EUGENIA	0.03	1.54		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
653	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.37		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
654	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.32		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
655	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
656	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	1.94		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	
660	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.93		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
661	PINO ROMERON	0.04	1.61		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
664	SAUCE LLORON	0.07	2.57		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
665	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
666	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.81		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
667	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.77		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
669	PINO ROMERON	0.09	1.87		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
670	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
671	SAUCE LLORON	0.01	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
672	SAUCE LLORON	0.02	2.53		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
673	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
674	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.93		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
676	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	1.32		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
678	CAUCHO SABANERO	0.07	2.43		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
679	CEREZO	0.04	2.07		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
681	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.03	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
682	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	2.18		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
683	CEREZO	0.03	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
684	GUAYACAN DE MANIZALES	0.01	1.35		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
685	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	1.64		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
686	EUGENIA	0.03	0.98		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, el cual presenta buen estado fitosanitario y por las condiciones de su emplazamiento, permite la ejecución del tratamiento planteado.	Traslado
687	CEREZO	0.02	2.07		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
688	PINO ROMERON	0.04	1.61		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
689	CEREZO	0.06	2.37		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
690	SAUCE LLORON	0.04	2.07		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
691	PINO ROMERON	0.04	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
692	GUAYACAN DE MANIZALES	0.04	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
693	SAUCE LLORON	0.05	1.92		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
694	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.21		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
695	SAUCE LLORON	0.04	2.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
696	SAUCE LLORON	0.04	2.49		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
698	SAUCE LLORON	0.02	1.81		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
699	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.67		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
700	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.01		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
701	ROBLE	0.03	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
702	PINO ROMERON	0.04	1.72		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
703	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.12	2.07		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
704	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.67		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
705	SAUCE LLORON	0.05	2.07		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
706	PINO ROMERON	0.03	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
707	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.27		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
708	PINO ROMERON	0.05	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
709	SAUCE LLORON	0.03	2.35		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
711	SAUCE LLORON	0.06	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
712	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
713	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.09	1.87		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
715	GUAYACAN DE MANIZALES	0.06	1.63		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
716	SAUCE LLORON	0.02	2.07		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
718	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.02	1.87		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
720	PINO ROMERON	0.03	2.67		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
721	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.02	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
722	GUAYACAN DE MANIZALES	0.02	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
723	CEREZO	0.06	2.07		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
724	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
725	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
726	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.02	1.03		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
727	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
728	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.93		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
729	PINO ROMERON	0.02	1.27		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
730	OTRO	0.15	3.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
731	SAUCE LLORON	0.08	2.14		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
732	ROBLE	0.05	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
733	PINO ROMERON	0.05	1.61		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
735	PINO ROMERON	0.04	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
737	PINO ROMERON	0.03	1.41		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
738	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.32		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
739	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.92		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
741	SAUCE LLORON	0.02	2.71		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
742	PINO ROMERON	0.02	1.35		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
744	PINO ROMERON	0.02	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
745	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
747	ROBLE	0.02	1.53		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
748	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.68		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
749	SAUCE LLORON	0.02	2.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
750	CAUCHO SABANERO	0.08	2.37		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
751	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
752	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.02	1.62		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
753	NOGAL, CEDRO	0.02	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	NOGAL, CEDRO NEGRO						con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
754	PINO ROMERON	0.07	1.75		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
755	ROBLE	0.03	1.51		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
756	CAUCHO SABANERO	0.11	1.64		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
757	PINO ROMERON	0.07	1.41		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
758	CAUCHO SABANERO	0.04	2.23		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
759	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	1.77		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
760	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.63		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
761	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.47		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
762	SAUCE LLORON	0.03	2.22		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
763	PINO ROMERON	0.05	1.58		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
764	CEREZO	0.06	2.51		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
765	ROBLE	0.01	1.75		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
766	PINO ROMERON	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
767	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.77		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
768	CEREZO	0.06	2.32		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
769	PINO ROMERON	0.05	1.55		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
770	SAUCE LLORON	0.05	2.67		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
771	PINO ROMERON	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
772	CEREZO	0.03	2.07		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
773	SAUCE LLORON	0.07	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
774	SAUCE LLORON	0.06	2.27		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
775	PINO ROMERON	0.02	1.11		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
776	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.01	1.51		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
777	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
778	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
780	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	1.91		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
782	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
783	EUGENIA	0.05	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
784	CAUCHO SABANERO	0.02	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
785	OTRO	0.16	3.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
786	CAUCHO TEQUENDAMA	0.04	1.38		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
787	PINO ROMERON	0.04	1.32		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
788	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.02		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
789	SAUCE LLORON	0.05	2.33		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
----------	--------------	-----------	--------------------	----------------	----------------------	-------------------------------	---	------------------

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
790	CEREZO	0.09	3.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
791	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	2.03		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
792	PINO ROMERON	0.02	1.32		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
794	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	2.4		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
795	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.87		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
796	PINO ROMERON	0.05	1.44		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
797	SAUCE LLORON	0.09	2.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
798	CAUCHO SABANERO	0.09	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
799	SAUCE LLORON	0.06	2.37		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
800	PINO ROMERON	0.04	1.41		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
801	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.08	1.91		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
802	PINO ROMERON	0.04	1.41		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
803	CEREZO	0.07	2.37		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
804	PINO ROMERON	0.03	1.31		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
805	SAUCE LLORON	0.07	2.31		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
806	PINO ROMERON	0.02	1.42		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
807	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.73		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
808	PINO ROMERON	0.04	1.56		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
809	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.01	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
810	CEREZO	0.04	2.33		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
811	PINO ROMERON	0.02	1.37		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
812	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.87		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
814	PINO ROMERON	0.07	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
815	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.54		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
816	CEREZO	0.05	2.41		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
817	SAUCE LLORON	0.07	2.41		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
818	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.74		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
819	PINO ROMERON	0.03	1.53		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
820	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
821	SAUCE LLORON	0.03	2.47		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
822	OTRO	0.09	1.75		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
823	PINO ROMERON	0.05	1.93		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
824	SAUCE LLORON	0.05	2.41		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
825	ROBLE	0.03	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
826	CEREZO	0.08	2.27		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
827	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.27		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
828	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.61		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
829	SAUCE LLORON	0.02	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
830	CAUCHO SABANERO	0.09	2.33		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
831	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.31		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
832	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.81		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
834	CEREZO	0.03	2.01		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
835	PINO ROMERON	0.05	1.17		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	
836	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.12		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
837	PINO ROMERON	0.03	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
838	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	1.87		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
839	ROBLE	0.01	1.31		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
840	PINO ROMERON	0.04	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
841	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.74		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
842	SAUCE LLORON	0.03	1.82		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
843	PINO ROMERON	0.03	1.27		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
844	CEREZO	0.05	2.34		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
845	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
846	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.78		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
847	CEREZO	0.04	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
848	ROBLE	0.04	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
849	ROBLE	0.07	2.49		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
850	OTRO	0.12	2.07		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
851	CAUCHO SABANERO	0.04	2.07		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
852	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.84		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
853	PINO ROMERON	0.02	1.41		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
854	ROBLE	0.04	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
855	OTRO	0.07	1.81		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
856	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	1.41		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
857	SAUCE LLORON	0.09	2.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
858	SAUCE LLORON	0.06	2.53		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
859	SAUCE LLORON	0.05	2.32		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
860	CAUCHO SABANERO	0.03	1.72		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
861	PINO ROMERON	0.04	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
862	SAUCE LLORON	0.05	2.07		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
863	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.63		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
864	CAUCHO SABANERO	0.06	2.37		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
865	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.37		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
866	CAUCHO TEQUENDAMA	0.03	1.11		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
867	PINO ROMERON	0.04	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
868	ROBLE	0.03	1.85		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
869	ROBLE	0.03	1.78		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
870	ROBLE	0.02	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
871	SAUCE LLORON	0.08	2.27		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
872	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.63		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
873	OTRO	0.01	3.27		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
874	PINO ROMERON	0.03	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
875	PINO ROMERON	0.07	1.11		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
876	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
877	CAUCHO SABANERO	0.05	1.81		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
878	OTRO	0.01	2.77		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
879	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.01	1.83		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
880	SAUCE LLORON	0.09	2.42		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
881	PINO ROMERON	0.05	1.42		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
882	CEREZO	0.06	2.22		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
883	CAUCHO TEQUENDAMA	0.03	1.23		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
884	OTRO	0.13	3.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación,	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	
885	OTRO	0.02	1.42		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
886	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	2.06		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
887	CAUCHO TEQUENDAMA	0.03	1.31		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
888	PINO ROMERON	0.03	1.47		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
889	CEREZO	0.04	2.12		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
890	PINO ROMERON	0.02	1.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
891	ROBLE	0.08	2.74		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	
892	ROBLE	0.03	1.77		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
893	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.27		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
894	SAUCE LLORON	0.07	2.23		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
895	PINO ROMERON	0.04	1.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
896	ROBLE	0.02	1.93		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
897	SAUCE LLORON	0.04	2.57		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
898	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.77		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
899	ROBLE	0.06	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
901	PINO ROMERON	0.04	1.74		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
902	OTRO	0.09	1.46		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
903	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	1.56		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
905	CAUCHO SABANERO	0.02	1.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
906	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.81		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
907	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.51		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
909	ROBLE	0.03	1.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
910	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.91		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
911	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.01		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
912	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.06	2.33		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
913	ROBLE	0.04	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
914	CAUCHO SABANERO	0.04	1.73		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
915	SAUCE LLORON	0.06	2.53		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
916	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	1.21		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
917	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.79		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
918	ROBLE	0.04	2.07		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
919	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	1.97		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
920	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
922	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
923	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.71		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
924	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.11		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
925	PINO ROMERON	0.05	1.78		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
926	SAUCE LLORON	0.06	2.22		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
927	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
928	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	2.12		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
929	PINO ROMERON	0.04	1.26		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
930	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	2.02		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
931	ROBLE	0.05	2.32		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
932	ROBLE	0.03	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
933	SAUCE LLORON	0.07	2.8		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
934	OTRO	0.02	3.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
935	PINO ROMERON	0.04	1.62		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
936	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.71		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
937	SAUCE LLORON	0.05	1.67		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
938	OTRO	0.13	3.07		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
939	PINO ROMERON	0.02	1.43		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
940	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
941	ROBLE	0.05	1.01		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
942	OTRO	0.15	3.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
943	PINO ROMERON	0.05	1.81		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
944	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.12		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
945	OTRO	0.2	3.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	
946	PINO ROMERON	0.03	1.59		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
947	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2.32		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
948	SAUCE LLORON	0.06	2.42		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, el nivel de desarrollo de su sistema radicular derivado de su estado juvenil y su condición fitosanitaria permiten la ejecución de este tipo de tratamiento.	Traslado
949	ROBLE	0.06	2.51		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
950	OTRO	0.13	2.8		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
951	SAUCE LLORON	0.07	2.61		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
952	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.98		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
953	PINO ROMERON	0.03	1.44		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias y debido a su importancia ecológica se deben ejecutar todas las acciones posibles que permitan la preservación de sus servicios ambientales y paisajísticos.	Traslado
954	OTRO	0.16	3.17		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
955	SAUCE LLORON	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
956	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.1	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
957	PINO ROMERON	0.03	1.12		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
958	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	2.11		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
959	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	
960	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
961	OTRO	0.12	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
962	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
963	EUGENIA	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
964	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
965	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
966	OTRO	0.1	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	
967	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
968	OTRO	0.17	3.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo ( <i>Cecropia obtusifolia</i> ) debido a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente por su importancia ecológica requiere de medidas que permitan su preservación, su estado juvenil permite una mejor adaptabilidad a un nuevo entorno.	Traslado
969	SAUCE LLORON	0.07	2.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
970	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.09	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
971	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
972	PINO ROMERON	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
973	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
974	CAUCHO TEQUENDAMA	0.03	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, el cual presenta adecuado estado fitosanitario y por las condiciones de su emplazamiento, permite la ejecución del tratamiento planteado	Traslado
975	CAUCHO TEQUENDAMA	0.02	0.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, el cual presenta adecuado estado fitosanitario y por las condiciones de su emplazamiento, permite la ejecución del tratamiento planteado	Traslado
976	ROBLE	0.05	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
977	SAUCE LLORON	0.06	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
978	CEREZO	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
979	CAUCHO SABANERO	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
980	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.6		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
981	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
982	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
983	ROBLE	0.03	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
984	SAUCE LLORON	0.07	2.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
985	SAUCE LLORON	0.04	1.9		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
986	CEREZO	0.03	2.1		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente su estado juvenil y su estado físico y sanitario permiten la ejecución del tratamiento planteado al favorecer su adaptabilidad a un nuevo emplazamiento.	Traslado
987	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	2.1		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado
988	CAUCHO SABANERO	0.06	2.6		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	
989	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.06	2.5		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
991	EUGENIA	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
993	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.02	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
996	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.02	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene adecuado estado físico y sanitario, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se requiere medida correctiva luego de realizado el traslado.	Traslado
1006	PINO ROMERON	0.04	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo a que presenta interferencia con el proyecto de obra, adicionalmente corresponde a una especie en veda y presenta adecuadas condiciones físicas y sanitarias, se encuentra en un estado juvenil, lo cual favorece la ejecución del tratamiento silvicultural propuesto.	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
1012	CAUCHO TEQUENDAM A	0.06	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera técnicamente viable realizar el traslado del individuo debido a que genera interferencia con el proyecto de obra, tiene un estado físico y sanitario bueno, adicionalmente el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente.	Traslado
1015	CAUCHO TEQUENDAM A	0.04	1.1		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2001	OTRO	0.17	3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. El individuo en campo se encuentra marcado con el número 1M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2002	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.083	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 2M	Traslado
2003	CAUCHO TEQUENDAM A	0.07	1.75		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 3M	Traslado
2004	CEREZO	0.045	3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 4M	
2005	OTRO	0.15	3.35		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 5M	Traslado
2006	GUAYACAN DE MANIZALES	0.041	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 6M	Traslado
2007	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.13	1.78		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 7M	Traslado
2008	OTRO	0.17	3.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 8M	Traslado
2009	ROBLE	0.05	1.9		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 9M	Traslado
2010	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	0.95		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 10M	
2011	OTRO	0.13	1.75		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 11M	Traslado
2012	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.1	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 12M	Traslado
2013	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.9		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 13M	Traslado
2014	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.09	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 14M	Traslado
2015	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.12	2.55		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 15M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2017	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 17M	Traslado
2018	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.59		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 18M	Traslado
2020	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.1	3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 20M	Traslado
2021	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.085	2.3		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 21M	Traslado
2022	OTRO	0.17	1.8		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2023	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.1	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 23M	
2024	SAUCE LLORON	0.06	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 24M	Traslado
2025	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 25M	Traslado
2026	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 26M	Traslado
2027	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.11	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 27M	Traslado
2028	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.1	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 28M	Traslado
2029	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	1.85		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 29M	
2030	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.045	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 30M	Traslado
2031	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 31M	Traslado
2032	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 32M	Traslado
2033	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	2.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 33M	Traslado
2034	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.2		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 34M	Traslado
2036	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.12	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 36M	
2037	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2.2		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 37M	Traslado
2038	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 38M	Traslado
2039	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 39M	Traslado
2040	ROBLE	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 40M	Traslado
2041	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 41M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2042	OTRO	0.013	3.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 42M	Traslado
2043	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.073	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 43M	Traslado
2044	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 44M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2045	ROBLE	0.05	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 45M	Traslado
2046	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 46M	Traslado
2047	ROBLE	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 47M	
2048	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 48M	Traslado
2049	ROBLE	0.06	1.95		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 49M	Traslado
2050	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.09	1.95		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 50M	Traslado
2051	ROBLE	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 51M	Traslado
2052	CEREZO	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 52M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2053	ROBLE	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 53M	Traslado
2054	CEREZO	0.02	1.75		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 54M	Traslado
2055	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.85		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 55M	Traslado
2056	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 56M	Traslado
2057	CEREZO	0.02	1.85		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 57M	Traslado
2058	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.11	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 58M	
2059	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 59M	Traslado
2060	SAUCE LLORON	0.03	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 60M	Traslado
2061	SAUCE LLORON	0.01	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 61M	Traslado
2062	CEREZO	0.01	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 62M	Traslado
2063	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 63M	Traslado
2065	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.032	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 65M	
2066	PINO ROMERON	0.04	1.3		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 66M	Traslado
2067	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.02	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 67M	Traslado
2068	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.01	0.7		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 68M	Traslado
2070	SAUCE LLORON	0.01	0.75		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 70M	Traslado
2071	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.065	2.8		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 71M	Traslado
2072	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	2.7		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 72M	
2073	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.09	2.4		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 73M	Traslado
2074	PINO ROMERON	0.065	2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 74M	Traslado
2075	ROBLE	0.05	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 75M	Traslado
2076	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.055	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 76M	Traslado
2077	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.035	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 77M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2078	CEREZO	0.045	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 78M	Traslado
2079	PINO ROMERON	0.07	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 79M	Traslado
2080	CEREZO	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 80M	Traslado
2081	PINO ROMERON	0.06	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 81M	Traslado
2084	SAUCE LLORON	0.02	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 84M	Traslado
2085	PINO ROMERON	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 85M	
2086	PINO ROMERON	0.065	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 86M	Traslado
2087	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.9		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 87M	Traslado
2089	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 89M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2090	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.075	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 90M	Traslado
2091	ROBLE	0.035	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 91M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2092	PINO ROMERON	0.045	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 92M	Traslado
2093	CEREZO	0.02	1.5		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 93M	Traslado
2095	CEREZO	0.02	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 95M	Traslado
2096	ROBLE	0.04	2.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 96M	Traslado
2097	CEREZO	0.06	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 97M	Traslado
2098	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.025	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 98M	
2100	CEREZO	0.05	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 100M	Traslado
2101	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 101M	Traslado
2102	SAUCE LLORON	0.001	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 102M	Traslado
2103	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 103M	Traslado
2104	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.1	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 104M	Traslado
2105	CEREZO	0.045	2.25		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 105M	
2106	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.65		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 106M	Traslado
2107	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.1	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 107M	Traslado
2108	CEREZO	0.03	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 108M	Traslado
2109	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.045	1.95		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 109M	Traslado
2110	CEREZO	0.02	1.45		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 110M	Traslado
2111	EUGENIA	0.067	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 111M	
2113	CEREZO	0.045	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 113M	Traslado
2116	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.065	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 116M	Traslado
2118	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 118M	Traslado
2119	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.075	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 119M	Traslado
2120	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 120M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2121	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.08	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 121M	Traslado
2123	SAUCE LLORON	0.01	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 123M	Traslado
2125	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 125M	Traslado
2126	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	1.6		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 126M	Traslado
2127	OTRO	0.12	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 127M	Traslado
2128	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	2.1		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 128M	
2129	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	1.9		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 129M	Traslado
2130	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.11	3.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 130M	Traslado
2132	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.045	2.1		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 132M	Traslado
2133	GUAYACAN DE MANIZALES	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 133M	Traslado
2134	CAUCHO TEQUENDAMA	0.03	1.1		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 134M	Traslado
2136	CEREZO	0.02	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 136M	
2137	PINO ROMERON	0.08	2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 137M	Traslado
2138	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.085	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 138M	Traslado
2139	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 139M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2140	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	2		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 140M	Traslado
2141	CAUCHO TEQUENDAM A	0.05	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 141M	
2142	PINO ROMERON	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 142M	Traslado
2144	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	2.7		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 144M	Traslado
2145	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.4		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 145M	Traslado
2146	CEREZO	0.045	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 146M	Traslado
2147	CAUCHO SABANERO	0.055	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 147M	Traslado
2148	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 148M	
2149	PINO ROMERON	0.07	2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 149M	Traslado
2150	CAUCHO TEQUENDAMA	0.05	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 150M	Traslado
2151	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 151M	Traslado
2153	SAUCE LLORON	0.03	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 153M	Traslado
2155	PINO ROMERON	0.05	2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 155M	Traslado
2156	SAUCE LLORON	0.01	1.2		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 156M	
2157	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.085	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 157M	Traslado
2158	EUGENIA	0.02	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 158M	Traslado
2159	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.065	2.1		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 159M	Traslado
2160	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	2.6		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 160M	Traslado
2161	ROBLE	0.045	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 161M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2162	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 162M	Traslado
2163	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 163M	Traslado
2164	OTRO	0.12	1.6		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 164M	Traslado
2165	OTRO	0.13	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 165M	Traslado
2166	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.045	2.1		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 166M	Traslado
2167	SAUCE LLORON	0.02	1.5		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 167M	
2168	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.045	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 168M	Traslado
2170	EUGENIA	0.045	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 170M	Traslado
2171	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.055	2.8		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 171M	Traslado
2172	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 172M	Traslado
2173	ROBLE	0.05	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 173M	Traslado
2174	SAUCE LLORON	0.015	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 174M	
2175	OTRO	0.14	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 175M	Traslado
2176	CEREZO	0.03	2.16		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 176M	Traslado
2177	CAUCHO TEQUENDAMA	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 177M	Traslado
2178	ROBLE	0.06	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 178M	Traslado
2179	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.065	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 179M	Traslado
2180	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.045	2.2		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 180M	
2181	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 181M	Traslado
2182	PINO ROMERON	0.06	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 182M	Traslado
2183	ROBLE	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 183M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2184	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 184M	Traslado
2185	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 185M	
2186	ROBLE	0.06	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 186M	Traslado
2187	CAUCHO TEQUENDAMA	0.075	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 187M	Traslado
2188	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.6		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 188M	Traslado
2189	SAUCE LLORON	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 189M	Traslado
2190	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.065	2.7		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 190M	Traslado
2191	SAUCE LLORON	0.065	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 191M	
2192	PINO ROMERON	0.065	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 192M	Traslado
2193	CAUCHO SABANERO	0.065	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 193M	Traslado
2195	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 195M	Traslado
2196	SAUCE LLORON	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 196M	Traslado
2197	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 197M	Traslado
2198	PINO ROMERON	0.07	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 198M	
2199	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.11	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 199M	Traslado
2201	ROBLE	0.05	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 201M	Traslado
2202	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	2.7		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 202M	Traslado
2203	CAUCHO TEQUENDAM A	0.08	2.2		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 203M	Traslado
2206	GUAYACAN DE MANIZALES	0.04	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 206M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2207	CEREZO	0.02	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 207M	Traslado
2208	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 208M	Traslado
2209	OTRO	0.12	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 209M	Traslado
2210	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	2		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 210M	Traslado
2211	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 211M	Traslado
2212	PINO ROMERON	0.05	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 212M	
2214	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.2		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 214M	Traslado
2215	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.06	2.5		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 215M	Traslado
2216	ROBLE	0.05	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 216M	Traslado
2217	CEREZO	0.02	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 217M	Traslado
2218	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 218M	Traslado
2219	EUGENIA	0.028	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 219M	
2220	CAUCHO TEQUENDAMA	0.06	1.9		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2221	ROBLE	0.038	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 221M	Traslado
2222	SAUCE LLORON	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 222M	Traslado
2223	CAUCHO SABANERO	0.06	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 223M	Traslado
2224	EUGENIA	0.06	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 224M	Traslado
2225	OTRO	0.12	3		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 225M	
2226	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 226M	Traslado
2227	GUAYACAN DE MANIZALES	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 227M	Traslado
2228	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 228M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2229	SAUCE LLORON	0.025	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 229M	Traslado
2230	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 230M	
2233	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	2.2		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 233M	Traslado
2235	SAUCE LLORON	0.04	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 235M	Traslado
2244	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 244M	Traslado
2246	SAUCE LLORON	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 246M	Traslado
2247	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	2.5		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 247M	Traslado
2248	SAUCE LLORON	0.03	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 248M	
2249	ROBLE	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 249M	Traslado
2250	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.14	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 250M	Traslado
2251	SAUCE LLORON	0.02	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 251M	Traslado
2253	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	1.8		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 253M	Traslado
2255	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.045	2.2		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 255M	Traslado
2256	CAUCHO SABANERO	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 256M	
2257	CAUCHO TEQUENDAMA	0.03	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 257M	Traslado
2258	EUGENIA	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 258M	Traslado
2259	ROBLE	0.03	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 259M	Traslado
2260	CAUCHO SABANERO	0.03	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 260M	Traslado
2261	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.09	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 261M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2262	CAUCHO TEQUENDAM A	0.02	1.4		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 262M	Traslado
2263	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 263M	Traslado
2264	CEREZO	0.03	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 264M	Traslado
2265	CEREZO	0.04	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 265M	Traslado
2268	CAUCHO SABANERO	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 268M	Traslado
2277	CEREZO	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 277M	
2278	CEREZO	0.1	1.3		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 278M	Traslado
2280	ROBLE	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 280M	Traslado
2281	CEREZO	0.01	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 281M	Traslado
2282	SAUCE LLORON	0.02	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 282M	Traslado
2283	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 283M	Traslado
2285	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 285M	
2286	PINO ROMERON	0.06	2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 286M	Traslado
2287	CAUCHO SABANERO	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 287M	Traslado
2288	PINO ROMERON	0.06	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 288M	Traslado
2289	ROBLE	0.06	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 289M	Traslado
2290	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.09	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 290M	Traslado
2291	CEREZO	0.03	2.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 291M	
2292	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.1	2.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 292M	Traslado
2293	CAUCHO SABANERO	0.08	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 293M	Traslado
2294	ROBLE	0.04	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 294M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2295	CEREZO	0.025	2		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 295M	Traslado
2296	PINO ROMERON	0.06	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 296M	
2297	PINO ROMERON	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 297M	Traslado
2298	CEREZO	0.02	1.8		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 298M	Traslado
2300	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 300M	Traslado
2301	CAUCHO SABANERO	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 301M	Traslado
2302	CEREZO	0.015	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 302M	Traslado
2303	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 303M	
2304	CAUCHO TEQUENDAM A	0.055	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 304M	Traslado
2306	OTRO	0.16	3.7		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 306M	Traslado
2307	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 307M	Traslado
2309	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 309M	Traslado
2310	CAUCHO SABANERO	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 310M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2311	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.015	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 311M	Traslado
2313	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 313M	Traslado
2314	EUGENIA	0.04	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 314M	Traslado
2315	SAUCE LLORON	0.03	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 315M	Traslado
2316	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.06	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 316M	Traslado
2318	OTRO	0.17	3.2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 318M	
2319	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.06	2.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 319M	Traslado
2320	CEREZO	0.02	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 320M	Traslado
2321	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 321M	Traslado
2322	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 322M	Traslado
2323	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	2.8		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 323M	Traslado
2324	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 324M	
2325	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 325M	Traslado
2326	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 326M	Traslado
2327	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 327M	Traslado
2328	SAUCE LLORON	0.03	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 328M	Traslado
2329	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.02	1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 329M	Traslado
2330	ROBLE	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 330M	
2331	CEREZO	0.02	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 331M	Traslado
2332	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.063	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 332M	Traslado
2333	OTRO	0.15	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 333M	Traslado
2334	PINO ROMERON	0.07	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 334M	Traslado
2336	ROBLE	0.05	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 336M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2337	EUGENIA	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 337M	Traslado
2339	ROBLE	0.06	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 339M	Traslado
2340	CEREZO	0.03	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 340M	Traslado
2341	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	3.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 341M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2343	EUGENIA	0.03	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 343M	Traslado
2344	NOGAL, CEDRO NOGAL,	0.07	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
	CEDRO NEGRO						de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 344M	
2345	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 345M	Traslado
2346	CEREZO	0.02	1.55		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 346M	Traslado
2347	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.1	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 347M	Traslado
2348	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.07	2.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 348M	Traslado
2349	ROBLE	0.04	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 349M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2350	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 350M	Traslado
2351	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.5		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 351M	Traslado
2352	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.4		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 352M	Traslado
2353	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.5		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 353M	Traslado
2355	GUAYACAN DE MANIZALES	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 355M	Traslado
2356	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 356M	
2357	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.8		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 357M	Traslado
2358	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 358M	Traslado
2361	PINO ROMERON	0.05	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 361M	Traslado
2363	CEREZO	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 363M	Traslado
2364	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 364M	Traslado
2365	ROBLE	0.05	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 365M	
2366	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	2.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 366M	Traslado
2367	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 367M	Traslado
2368	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 368M	Traslado
2369	OTRO	0.15	2.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 369M	Traslado
2370	SAUCE LLORON	0.02	1.4		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 370M	Traslado
2371	CEREZO	0.06	1.8		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 371M	
2372	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 372M	Traslado
2373	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 373M	Traslado
2374	SAUCE LLORON	0.03	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 374M	Traslado
2375	EUGENIA	0.025	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 375M	Traslado
2376	SAUCE LLORON	0.02	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 376M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2378	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.6		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 378M	Traslado
2379	CAUCHO TEQUENDAMA	0.07	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 379M	Traslado
2380	SAUCE LLORON	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 380M	Traslado
2381	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	1.4		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 381M	Traslado
2382	SAUCE LLORON	0.03	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 382M	Traslado
2383	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.3		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 383M	
2384	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.06	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 384M	Traslado
2385	PINO ROMERON	0.07	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 385M	Traslado
2386	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 386M	Traslado
2387	CAUCHO TEQUENDAM A	0.1	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 387M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2388	ROBLE	0.05	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 388M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2389	PINO ROMERON	0.07	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 389M	Traslado
2390	GUAYACAN DE MANIZALES	0.04	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 390M	Traslado
2391	EUGENIA	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 391M	Traslado
2392	PINO ROMERON	0.06	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 392M	Traslado
2393	ROBLE	0.04	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 393M	Traslado
2394	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 394M	
2395	ROBLE	0.05	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 395M	Traslado
2396	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 396M	Traslado
2397	CEREZO	0.02	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 397M	Traslado
2399	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.6		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 399M	Traslado
2400	EUGENIA	0.03	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 400M	Traslado
2401	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 401M	
2402	ROBLE	0.06	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 402M	Traslado
2403	CEREZO	0.03	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 403M	Traslado
2404	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 404M	Traslado
2405	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 405M	Traslado
2406	ROBLE	0.05	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 406M	Traslado
2407	CAUCHO SABANERO	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 407M	
2408	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 408M	Traslado
2409	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.03	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 409M	Traslado
2410	GUAYACAN DE MANIZALES	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 410M	Traslado
2411	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	1.7		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 411M	Traslado
2412	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.055	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 412M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2413	SAUCE LLORON	0.02	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 413M	Traslado
2414	ROBLE	0.03	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 414M	Traslado
2415	SAUCE LLORON	0.02	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 415M	Traslado
2416	SAUCE LLORON	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 416M	Traslado
2417	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 417M	Traslado
2418	EUGENIA	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 418M	
2419	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.025	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 419M	Traslado
2420	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 420M	Traslado
2421	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 421M	Traslado
2422	ROBLE	0.04	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 422M	Traslado
2423	ROBLE	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 423M	Traslado
2426	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 426M	
2427	SAUCE LLORON	0.02	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 427M	Traslado
2428	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 428M	Traslado
2429	SAUCE LLORON	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 429M	Traslado
2430	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.02	1.6		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 430M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2431	SAUCE LLORON	0.035	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 431M	
2433	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 433M	Traslado
2434	ROBLE	0.05	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 434M	Traslado
2435	PINO ROMERON	0.05	1.6		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 435M	Traslado
2436	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 436M	Traslado
2437	GUAYACAN DE MANIZALES	0.05	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 437M	Traslado
2439	GUAYACAN DE MANIZALES	0.06	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 439M	
2440	GUAYACAN DE MANIZALES	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 440M	Traslado
2441	PINO ROMERON	0.06	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 441M	Traslado
2442	GUAYACAN DE MANIZALES	0.06	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 442M	Traslado
2443	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 443M	Traslado
2444	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.2	0.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 444M	Traslado
2445	SAUCE LLORON	0.035	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 445M	
2446	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 446M	Traslado
2447	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.06	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 447M	Traslado
2448	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.01	1.1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 448M	Traslado
2449	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 449M	Traslado
2451	PINO ROMERON	0.06	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 451M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2452	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.5		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 452M	Traslado
2453	ROBLE	0.04	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 453M	Traslado
2454	SAUCE LLORON	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 454M	Traslado
2456	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	2.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 456M	Traslado
2457	SAUCE LLORON	0.02	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 457M	Traslado
2458	ROBLE	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 458M	
2459	SAUCE LLORON	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 459M	Traslado
2460	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 460M	Traslado
2461	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 461M	Traslado
2462	PINO ROMERON	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 462M	Traslado
2463	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.08	2.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 463M	Traslado
2464	SAUCE LLORON	0.05	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 464M	
2465	ROBLE	0.05	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 465M	Traslado
2466	ROBLE	0.04	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 466M	Traslado
2467	PINO ROMERON	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 467M	Traslado
2468	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 468M	Traslado
2469	SAUCE LLORON	0.02	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 469M	Traslado
2470	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 470M	
2471	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.03	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 471M	Traslado
2472	ROBLE	0.05	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 472M	Traslado
2473	ROBLE	0.03	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 473M	Traslado
2474	PINO ROMERON	0.07	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 474M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2475	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.08	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 475M	
2476	PINO ROMERON	0.05	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 476M	Traslado
2477	PINO ROMERON	0.06	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 477M	Traslado
2478	ROBLE	0.06	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 478M	Traslado
2479	ROBLE	0.02	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 479M	Traslado
2480	PINO ROMERON	0.06	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 480M	Traslado
2481	NOGAL, CEDRO NOGAL,	0.05	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	CEDRO NEGRO						sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 481M	
2482	PINO ROMERON	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 482M	Traslado
2483	CAUCHO TEQUENDAMA	0.05	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 483M	Traslado
2484	CAUCHO SABANERO	0.035	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 484M	Traslado
2485	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 485M	Traslado
2486	SAUCE LLORON	0.02	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 486M	Traslado
2487	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 487M	
2488	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.01	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 488M	Traslado
2489	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 489M	Traslado
2490	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.01	1.1		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 489M	Traslado
2493	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.015	1.3		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 493M	Traslado
2494	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.025	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 494M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2495	SAUCE LLORON	0.02	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 495M	Traslado
2496	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.015	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 496M	Traslado
2497	OTRO	0.07	1.3		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2498	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.02	1.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 498M	Traslado
2499	SAUCE LLORON	0.03	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 499M	Traslado
2500	SAUCE LLORON	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 500M	
2502	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 502M	Traslado
2503	OTRO	0.1	3.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 503M	Traslado
2504	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.4		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 504M	Traslado
2505	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.5		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 505M	Traslado
2506	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.025	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 506M	Traslado
2507	ROBLE	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 507M	
2508	ROBLE	0.05	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 508M	Traslado
2509	SAUCE LLORON	0.02	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 509M	Traslado
2510	SAUCE LLORON	0.05	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 510M	Traslado
2511	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 511M	Traslado
2512	CAUCHO TEQUENDAMA	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 512M	Traslado
2513	PINO ROMERON	0.07	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 513M	
2514	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 514M	Traslado
2515	PINO ROMERON	0.07	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 515M	Traslado
2516	ROBLE	0.05	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 516M	Traslado
2517	PINO ROMERON	0.07	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 517M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2518	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 518M	
2519	SAUCE LLORON	0.02	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 519M	Traslado
2520	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 520M	Traslado
2521	CAUCHO TEQUENDAM A	0.04	1.9		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2522	SAUCE LLORON	0.03	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 522M	Traslado
2523	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 523M	Traslado
2524	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 524M	
2525	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.1	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 525M	Traslado
2526	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 526M	Traslado
2527	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 527M	Traslado
2528	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 528M	Traslado
2529	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 529M	Traslado
2530	SAUCE LLORON	0.01	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 530M	
2531	PINO ROMERON	0.06	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 531M	Traslado
2532	GUAYACAN DE MANIZALES	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 532M	Traslado
2533	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 533M	Traslado
2534	PINO ROMERON	0.04	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 534M	Traslado
2535	ROBLE	0.04	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 535M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2536	PINO ROMERON	0.03	1.65		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 536M	Traslado
2537	GUAYACAN DE MANIZALES	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 537M	Traslado
2538	PINO ROMERON	0.07	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 538M	Traslado
2539	SAUCE LLORON	0.03	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 539M	Traslado
2540	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.4		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 540M	Traslado
2541	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 541M	
2542	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 542M	Traslado
2543	PINO ROMERON	0.06	1.9		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2544	PINO ROMERON	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 544M	Traslado
2545	CAUCHO TEQUENDAM A	0.06	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 545M	Traslado
2546	PINO ROMERON	0.06	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 546M	Traslado
2547	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 547M	
2548	GUAYACAN DE MANIZALES	0.02	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 548M	Traslado
2549	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.7		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 549M	Traslado
2551	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 551M	Traslado
2552	CEREZO	0.02	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 552M	Traslado
2553	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.06	2.8		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 553M	Traslado
2554	CAUCHO SABANERO	0.03	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 554M	
2555	PINO ROMERON	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 555M	Traslado
2556	ROBLE	0.03	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 556M	Traslado
2557	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 557M	Traslado
2558	CAUCHO SABANERO	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 558M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2559	ROBLE	0.05	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 559M	
2560	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 560M	Traslado
2561	PINO ROMERON	0.06	1.6		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2562	CAUCHO SABANERO	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 562M	Traslado
2563	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 563M	Traslado
2564	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.02	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 564M	Traslado
2565	NOGAL, CEDRO NOGAL,	0.05	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	CEDRO NEGRO						sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 565M	
2566	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 566M	Traslado
2567	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 567M	Traslado
2568	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 568M	Traslado
2569	CAUCHO SABANERO	0.06	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 569M	Traslado
2570	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 570M	Traslado
2572	CEREZO	0.02	2.1		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 572M	
2573	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 573M	Traslado
2574	PINO ROMERON	0.07	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 574M	Traslado
2575	CAUCHO SABANERO	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 575M	Traslado
2577	ROBLE	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 577M	Traslado
2578	OTRO	0.18	2.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 578M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2579	CAUCHO SABANERO	0.03	1.5		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2580	CAUCHO SABANERO	0.05	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 580M	Traslado
2581	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 581M	Traslado
2582	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.4		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 582M	Traslado
2584	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 584M	Traslado
2585	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.2		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	
2586	CAUCHO SABANERO	0.07	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 586M	Traslado
2587	CAUCHO SABANERO	0.045	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 587M	Traslado
2588	PINO ROMERON	0.06	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 588M	Traslado
2589	CAUCHO TEQUENDAMA	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 589M	Traslado
2590	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 590M	Traslado
2592	PINO ROMERON	0.08	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 592M	
2593	SAUCE LLORON	0.04	2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 593M	Traslado
2594	CAUCHO SABANERO	0.03	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 594M	Traslado
2595	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	2.8		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 595M	Traslado
2596	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 596M	Traslado
2597	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 597M	Traslado
2598	CAUCHO SABANERO	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 598M	
2600	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 600M	Traslado
2601	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.06	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 601M	Traslado
2602	CAUCHO SABANERO	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 602M	Traslado
2603	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 603M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2604	OTRO	0.13	2.5		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 604M	
2605	CAUCHO TEQUENDAMA	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 605M	Traslado
2606	CAUCHO SABANERO	0.02	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 606M	Traslado
2607	CAUCHO SABANERO	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 607M	Traslado
2608	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.02	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 608M	Traslado
2609	GUAYACAN DE MANIZALES	0.06	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 609M	Traslado
2610	ROBLE	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 610M	
2611	CAUCHO SABANERO	0.04	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 611M	Traslado
2612	OTRO	0.16	3.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 612M	Traslado
2613	CEREZO	0.015	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 613M	Traslado
2614	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 614M	Traslado
2615	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.4		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 615M	Traslado
2616	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.01	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 616M	
2617	SAUCE LLORON	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 617M	Traslado
2618	CEREZO	0.02	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 618M	Traslado
2619	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.5		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 619M	Traslado
2620	GUAYACAN DE MANIZALES	0.025	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 620M	Traslado
2621	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.09	2.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 621M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2622	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 622M	Traslado
2623	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 623M	Traslado
2624	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.02	1.4		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2625	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 625M	Traslado
2627	PINO ROMERON	0.06	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 627M	Traslado
2628	ROBLE	0.05	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 628M	
2629	SAUCE LLORON	0.01	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 629M	Traslado
2630	SAUCE LLORON	0.01	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 630M	Traslado
2631	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.02	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 631M	Traslado
2632	CAUCHO SABANERO	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 632M	Traslado
2633	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 633M	Traslado
2634	CEREZO	0.02	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 634M	
2636	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 636M	Traslado
2637	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 637M	Traslado
2638	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.07	2.8		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 638M	Traslado
2639	GUAYACAN DE MANIZALES	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 639M	Traslado
2640	CAUCHO SABANERO	0.045	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 640M	Traslado
2641	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 641M	
2642	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 642M	Traslado
2643	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 643M	Traslado
2644	SAUCE LLORON	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 644M	Traslado
2647	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 647M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2648	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 648M	
2649	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 649M	Traslado
2650	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 650M	Traslado
2652	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 652M	Traslado
2654	SAUCE LLORON	0.03	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 654M	Traslado
2655	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.06	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 655M	Traslado
2656	SAUCE LLORON	0.045	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 656M	
2657	PINO ROMERON	0.06	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 657M	Traslado
2658	CAUCHO TEQUENDAMA	0.06	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 658M	Traslado
2659	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 659M	Traslado
2660	CEREZO	0.045	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 660M	Traslado
2661	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 661M	Traslado
2662	NOGAL, CEDRO	0.04	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
	NOGAL, CEDRO NEGRO						directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 662M	
2663	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.02	1.1		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 663M	Traslado
2664	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.02	1.2		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 664M	Traslado
2665	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 665M	Traslado
2666	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 666M	Traslado
2667	ROBLE	0.035	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 667M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2668	CAUCHO TEQUENDAMA	0.09	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 668M	Traslado
2669	PINO ROMERON	0.06	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 669M	Traslado
2670	ROBLE	0.03	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 670M	Traslado
2671	CAUCHO TEQUENDAMA	0.05	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 671M	Traslado
2672	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 672M	Traslado
2673	SAUCE LLORON	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 673M	
2675	ROBLE	0.04	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 675M	Traslado
2676	PINO ROMERON	0.07	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 676M	Traslado
2677	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.05	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 677M	Traslado
2679	SAUCE LLORON	0.01	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 679M	Traslado
2680	ROBLE	0.05	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 680M	Traslado
2681	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 681M	
2682	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 682M	Traslado
2683	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.07	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 683M	Traslado
2684	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 684M	Traslado
2685	ROBLE	0.02	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 685M	Traslado
2686	CEREZO	0.02	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 686M	Traslado
2687	SAUCE LLORON	0.02	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 687M	
2688	ROBLE	0.02	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 688M	Traslado
2689	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 689M	Traslado
2691	ROBLE	0.035	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 691M	Traslado
2692	ROBLE	0.04	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 692M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2693	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 693M	
2694	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.02	1.3		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2695	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 695M	Traslado
2696	SAUCE LLORON	0.04	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 696M	Traslado
2697	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.035	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 697M	Traslado
2698	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 698M	Traslado
2699	PINO ROMERON	0.08	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 699M	
2701	GUAYACAN DE MANIZALES	0.06	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 701M	Traslado
2702	PINO ROMERON	0.07	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 702M	Traslado
2703	SAUCE LLORON	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 703M	Traslado
2704	PINO ROMERON	0.07	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 704M	Traslado
2705	GUAYACAN DE MANIZALES	0.02	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 705M	Traslado
2706	PINO ROMERON	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 706M	
2707	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 707M	Traslado
2708	ROBLE	0.02	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 708M	Traslado
2709	ROBLE	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 709M	Traslado
2710	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.6		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 710M	Traslado
2711	CEREZO	0.015	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 711M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2712	ROBLE	0.03	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 712M	Traslado
2713	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 713M	Traslado
2714	PINO ROMERON	0.07	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 714M	Traslado
2715	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.035	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 715M	Traslado
2716	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 716M	Traslado
2717	PINO ROMERON	0.05	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 717M	
2719	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	2.2		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 719M	Traslado
2721	ROBLE	0.03	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 721M	Traslado
2722	EUGENIA	0.02	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 722M	Traslado
2723	SAUCE LLORON	0.02	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 723M	Traslado
2724	PINO ROMERON	0.06	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 724M	Traslado
2725	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 725M	
2726	ROBLE	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 726M	Traslado
2727	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.02	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 727M	Traslado
2729	SAUCE LLORON	0.02	0.9		Regular	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2730	CAUCHO TEQUENDAM A	0.04	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 730M	Traslado
2731	CAUCHO TEQUENDAM A	0.068	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 731M	Traslado
2732	SAUCE LLORON	0.06	1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 732M	
2733	PINO ROMERON	0.06	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 733M	Traslado
2734	CAUCHO TEQUENDAMA	0.04	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 734M	Traslado
2735	OTRO	0.14	1.35		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 735M	Traslado
2736	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.02	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 736M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2737	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 737M	
2738	EUGENIA	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 738M	Traslado
2739	SAUCE LLORON	0.04	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 739M	Traslado
2740	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 740M	Traslado
2741	SAUCE LLORON	0.025	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 741M	Traslado
2742	ROBLE	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 742M	Traslado
2744	PINO ROMERON	0.05	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 744M	
2745	CAUCHO TEQUENDAM A	0.06	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 745M	Traslado
2746	EUGENIA	0.2	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 746M	Traslado
2747	NOGAL, CEDRO, NOGAL, CEDRO NEGRO	0.02	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 747M	Traslado
2749	EUGENIA	0.01	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 749M	Traslado
2750	CAUCHO SABANERO	0.05	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 750M	Traslado
2751	NOGAL, CEDRO	0.02	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
	NOGAL, CEDRO NEGRO						directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 751M	
2752	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.02	1.4		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2755	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 755M	Traslado
2761	EUGENIA	0.02	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 761M	Traslado
2763	PINO ROMERON	0.06	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 744M	Traslado
2765	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 765M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2769	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 769M	Traslado
2770	CAUCHO TEQUENDAM A	0.03	0.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 770M	Traslado
2772	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.025	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 772M	Traslado
2773	CAUCHO TEQUENDAM A	0.03	0.6		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2777	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 777M	Traslado
2778	PINO ROMERON	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 778M	
2779	ROBLE	0.004	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 779M	Traslado
2785	ROBLE	0.02	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 785M	Traslado
2788	ROBLE	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 788M	Traslado
2789	PINO ROMERON	0.06	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 789M	Traslado
2793	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.03	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 793M	Traslado
2795	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.09	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 795M	
2797	CAUCHO TEQUENDAMA	0.03	1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 797M	Traslado
2800	PINO ROMERON	0.06	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 800M	Traslado
2803	PINO ROMERON	0.06	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 803M	Traslado
2823	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 823M	Traslado
2824	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.07	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 824M	Traslado
2825	EUGENIA	0.01	1		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 825M	
2826	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 826M	Traslado
2827	GUAYACAN DE MANIZALES	0.07	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 827M	Traslado
2828	SAUCE LLORON	0.04	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 828M	Traslado
2829	CAUCHO TEQUENDAM A	0.03	1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 829M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2830	EUGENIA	0.025	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 830M	
2831	SAUCE LLORON	0.03	1.5		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 831M	Traslado
2833	PINO ROMERON	0.03	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 833M	Traslado
2834	ROBLE	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 834M	Traslado
2835	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 835M	Traslado
2836	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.11	2.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 836M	Traslado
2837	SAUCE LLORON	0.11	3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 837M	
2838	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 838M	Traslado
2839	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.4		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 839M	Traslado
2840	CEREZO	0.03	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 840M	Traslado
2841	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.025	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 841M	Traslado
2842	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 842M	Traslado
2843	OTRO	0.13	3.4		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 843M	
2844	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 844M	Traslado
2845	CEREZO	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 845M	Traslado
2846	CEREZO	0.02	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 846M	Traslado
2847	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 847M	Traslado
2848	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 848M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2849	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 849M	Traslado
2850	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 850M	Traslado
2851	OTRO	0.15	2.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 851M	Traslado
2852	PINO ROMERON	0.04	1.8		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 852M	Traslado
2853	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.02	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 853M	Traslado
2854	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 854M	
2855	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 855M	Traslado
2856	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 856M	Traslado
2857	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 857M	Traslado
2858	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 858M	Traslado
2859	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.04	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 859M	Traslado
2860	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.09	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 860M	
2861	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	0.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 861M	Traslado
2862	GUAYACAN DE MANIZALES	0.03	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 862M	Traslado
2863	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 863M	Traslado
2864	GUAYACAN DE MANIZALES	0.01	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 864M	Traslado
2865	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 865M	Traslado
2866	PINO ROMERON	0.03	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 866M	
2867	ROBLE	0.03	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 867M	Traslado
2868	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 868M	Traslado
2869	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.04	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 869M	Traslado
2870	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 870M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2871	OTRO	0.1	1.7		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 871M	
2872	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 872M	Traslado
2873	OTRO	0.145	2.6		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 873M	Traslado
2874	OTRO	0.17	3.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 874M	Traslado
2875	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 875M	Traslado
2876	CAUCHO SABANERO	0.03	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 876M	Traslado
2877	NOGAL, CEDRO NOGAL,	0.05	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	CEDRO NEGRO						sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 877M	
2878	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 878M	Traslado
2879	ROBLE	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 879M	Traslado
2880	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 880M	Traslado
2881	CAUCHO SABANERO	0.05	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 881M	Traslado
2882	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 882M	Traslado
2883	CEREZO	0.04	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 883M	
2884	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.06	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 884M	Traslado
2885	CEREZO	0.035	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 885M	Traslado
2886	SAUCE LLORON	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 886M	Traslado
2887	PINO ROMERON	0.2	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 887M	Traslado
2888	OTRO	0.13	2.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 888M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2889	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.5		Regular	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2890	CAUCHO TEQUENDAM A	0.04	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 890M	Traslado
2891	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 891M	Traslado
2892	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 892M	Traslado
2893	CAUCHO SABANERO	0.03	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 893M	Traslado
2894	SAUCE LLORON	0.03	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 894M	
2895	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 895M	Traslado
2896	CEREZO	0.02	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 896M	Traslado
2897	PINO ROMERON	0.05	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 897M	Traslado
2898	ROBLE	0.04	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 898M	Traslado
2899	SAUCE LLORON	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 899M	Traslado
2900	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto,	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 900M	
2901	OTRO	0.16	3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 901M	Traslado
2902	CAUCHO SABANERO	0.02	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 902M	Traslado
2903	CEREZO	0.02	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 903M	Traslado
2904	CAUCHO TEQUENDAMA	0.04	1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 904M	Traslado
2905	CEREZO	0.02	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 905M	Traslado
2906	PINO ROMERON	0.03	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 906M	
2907	SAUCE LLORON	0.06	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 907M	Traslado
2908	CAUCHO SABANERO	0.02	1.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 908M	Traslado
2909	CEREZO	0.05	2.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 909M	Traslado
2910	OTRO	0.16	3.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 910M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2911	PINO ROMERON	0.05	1.7		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 911M	
2912	PINO ROMERON	0.05	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 912M	Traslado
2913	PINO ROMERON	0.04	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 913M	Traslado
2914	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.035	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 914M	Traslado
2915	ROBLE	0.02	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 915M	Traslado
2916	ROBLE	0.06	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 916M	Traslado
2917	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2.17		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 917M	
2918	CAUCHO SABANERO	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 918M	Traslado
2919	SAUCE LLORON	0.06	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 919M	Traslado
2920	CAUCHO SABANERO	0.04	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 920M	Traslado
2921	ROBLE	0.04	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 921M	Traslado
2922	CAUCHO SABANERO	0.025	1.4		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 922M	Traslado
2923	PINO ROMERON	0.05	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 923M	
2924	SAUCE LLORON	0.07	2.8		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 924M	Traslado
2925	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.02	1.2		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa juvenil, presenta regular estado físico y sanitario, copa semi densa, con parcialmente marchito, requiere de tratamiento integral para garantizar su supervivencia emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque.	Traslado
2926	ROBLE	0.03	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 926M	Traslado
2927	EUGENIA	0.02	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 927M	Traslado
2928	SAUCE LLORON	0.07	2.3		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 928M	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2929	CAUCHO SABANERO	0.04	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 929M	Traslado
2930	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.04	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 930M	Traslado
2931	SAUCE LLORON	0.07	2.2		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 931M	Traslado
2932	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	1.7		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 932M	Traslado
2933	EUGENIA	0.04	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 933M	Traslado
2934	PINO ROMERON	0.05	1.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							individuo en campo se encuentra marcado con el número 934M	
2936	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.09	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 936M	Traslado
2938	ROBLE	0.03	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 938M	Traslado
2939	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.08	1.9		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 939M	Traslado
2940	CEREZO	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 940M	Traslado
2941	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.05	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 941M	Traslado
2942	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2		Bueno	PREDIO EL CORZO- LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto,	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 942M	
2943	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.03	1.6		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 943M	Traslado
2944	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.06	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 944M	Traslado
2945	CEREZO	0.03	1.8		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 945M	Traslado
2946	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.09	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 946M	Traslado
2947	OTRO	0.16	3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del Yarumo (Cecropia obtusifolia) por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 947M	Traslado
2948	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.05	1.8		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa	Traslado

RESOLUCIÓN No. 00333

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 948M	
2949	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.09	2.1		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 949M	Traslado
2950	SAUCE LLORON	0.06	2.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 950M	Traslado
2951	SAUCE LLORON	0.06	2.5		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 951M	Traslado
2952	SAUCE LLORON	0.03	1.7		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 952M	Traslado

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
2953	SAUCE LLORON	0.05	2.1		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 953M	
2954	SAUCE LLORON	0.04	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 954M	Traslado
2955	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	1.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 955M	Traslado
2956	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.03	1.8		Regular	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 956M	Traslado
2957	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.07	2.3		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa densa muy ramificada, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 957M	Traslado
2958	EUGENIA	0.01	1.2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 958M	Traslado
2959	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.035	2		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y	Traslado

**RESOLUCIÓN No. 00333**

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 959M	
2960	CEREZO	0.04	2.4		Bueno	PREDIO EL CORZO-LA FLORESTA	Se considera viable el Bloque y Traslado del árbol por estar emplazado en zona de interferencia directa con el patio de prefabricados, árbol en etapa de desarrollo, presenta buen estado físico y sanitario, copa semi densa, fuste recto, emplazamiento blando que permite la extracción del pan de tierra requerido para el bloque. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 960M	Traslado

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El autorizado METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, a través de su representante legal o quien haga sus veces, deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Concepto Técnico No. SSFFS-02070 del 27 de febrero de 2023, puesto que este documento hace parte integral del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO.** El autorizado METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, a través de su representante legal o quien haga sus veces, deberá dar estricto cumplimiento al plan de manejo de fauna silvestre y medidas para la conservación de especies de la flora silvestre sujetas a veda remitido mediante radicado No. 2023ER11719 de 19 de enero de 2023, aprobados por esta Subdirección y deberá atender las observaciones plasmadas a través del radicado No. 2023EE43764 de 28 de febrero de 2023, toda vez el mencionado plan y las medidas de conservación serán objeto de control y seguimiento por parte de esta Autoridad Ambiental.

**ARTÍCULO CUARTO.** La ejecución de las actividades y/o tratamientos silviculturales objeto del presente acto administrativo, deberán realizarse dentro del término de dos (2) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente decisión.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Cualquier solicitud de prórroga, ampliación o variación de este término, deberá ser solicitada con un (01) mes de anticipación al vencimiento del término otorgado para la ejecución de la autorización que se confiere a través del presente acto administrativo.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en cualquier tiempo podrá realizar control y seguimiento de la autorización conferida y del cumplimiento de las obligaciones atinentes a la misma.

**ARTÍCULO QUINTO.** El autorizado deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de quince (15) días hábiles, posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales, el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la Entidad, en el link <http://www.ambientebogota.gov.co/es/web/sda/formatos-para-tramites-ante-la-sda>, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles de tala, bloqueo y traslado.

## RESOLUCIÓN No. 00333

**ARTÍCULO SEXTO.** El autorizado deberá ejecutar los tratamientos previstos en la presente providencia bajo precauciones mínimas y de forma técnica, de conformidad con lo establecido por el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá. Las intervenciones en manejo silvicultural, deberán programarse y realizarse por personal idóneo en la materia y bajo la supervisión de un profesional con experiencia en silvicultura urbana, de manera que se minimicen los riesgos para las personas, los bienes públicos y privados, así como para la circulación vehicular o peatonal. Igualmente, deberá tomar las medidas necesarias para minimizar las molestias por ruido y garantizar la limpieza del sitio intervenido.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** Para el desarrollo de obras de infraestructura el autorizado deberá cumplir con la Resolución 1138 de 2013 “*Por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y se toman otras determinaciones*” o la norma que la modifique o sustituya, la cual contiene las orientaciones técnicas, metodológicas y procedimentales en el control a los factores de deterioro ambiental y protección de los recursos naturales, en especial todo lo relacionado con el manejo de la avifauna para garantizar la gestión, manejo y desempeño ambiental sostenible en obras de construcción, de infraestructura y edificaciones dentro del Distrito Capital.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Previo a la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas en el presente acto administrativo, el autorizado deberá realizar las socializaciones necesarias con la comunidad, en los términos descritos en la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción, dichas socializaciones deberán estar soportadas en actas y registros, las cuales podrán ser solicitadas por la Autoridad Ambiental en cualquier tiempo.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** La implementación de esta guía será verificada por la Autoridad Ambiental en las fases de control y seguimiento, por lo tanto, en la obra deben permanecer los soportes correspondientes al cumplimiento de cada uno de los diferentes componentes de la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción según el desarrollo de la obra.

**ARTÍCULO OCTAVO.** La Secretaría Distrital de Ambiente supervisará la ejecución de las actividades y/o tratamientos autorizados y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previo agotamiento del procedimiento sancionatorio previsto en la ley 1333 del 21 de julio de 2009, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

**ARTÍCULO NOVENO.** Para otorgar la autorización a que se refiere la presente resolución, la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, tuvo en cuenta los documentos remitidos por parte del solicitante. En consecuencia, éste último es responsable de la veracidad de la información aportada, así como de que la misma esté actualizada.

**ARTÍCULO DÉCIMO.** Notificar el contenido del presente acto administrativo a METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, a través de su representante legal o por quien haga sus veces, por medios electrónicos, a los correos [dcc\\_general@metro1.com.co](mailto:dcc_general@metro1.com.co), y [gerencia@metro1.com.co](mailto:gerencia@metro1.com.co), en concordancia con lo establecido en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

### RESOLUCIÓN No. 00333

**PARÁGRAFO.** No obstante lo anterior, si METRO LÍNEA 1 S.A.S., con NIT. 901.339.011-6, a través de su representante legal o por quien haga sus veces, está interesado en que se realice la notificación electrónica del presente acto administrativo, deberá autorizarlo por escrito, suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación. Sin embargo, si el interesado desea que se realice la notificación personal conforme a lo establecido en el artículo 66, 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realizará a la dirección World Trade Center AC 100 No. 8 A - 49, Torre B, Of 1102, de la ciudad de Bogotá D.C.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.** Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ con NIT. 899.999.094-1, a través de su representante legal o por quien haga sus veces, por medios electrónicos, al correo [notificaciones.electronicas@acueducto.com.co](mailto:notificaciones.electronicas@acueducto.com.co), de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

**PARÁGRAFO.** No obstante lo anterior, si la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE con NIT. 899.999.094-1, a través de su representante legal o por quien haga sus veces, está interesada en que se realice la comunicación electrónica del presente acto administrativo, deberá autorizarlo por escrito, suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación. Sin embargo, si el interesado desea que se realice la notificación personal conforme a lo establecido en el artículo 66, 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realizará a la dirección Av. Calle 24 No. 37 - 15 en la ciudad de Bogotá D.C.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.** Una vez en firme, enviar copia de la presente Resolución a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de esta Secretaría para lo de su competencia.

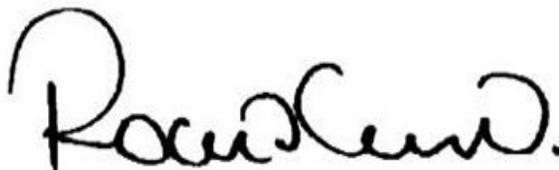
**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.** Publicar la presente en el boletín ambiental, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Subdirección, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**Dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de febrero del año 2023**

**RESOLUCIÓN No. 00333**



**CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**  
**SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE**

**Elaboró:**

KAREN ANDREA ALBARRAN LEON

CPS:

CONTRATO 20221037  
DE 2022

FECHA EJECUCION:

28/02/2023

**Revisó:**

KAREN ANDREA ALBARRAN LEON

CPS:

CONTRATO 20221037  
DE 2022

FECHA EJECUCION:

28/02/2023

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCION:

28/02/2023

**Aprobó:**

**Firmó:**

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCION:

28/02/2023

*Expediente No. SDA-03-2023-250*